



PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

REGIÓN LORETO

Contenido

	Pág
1. Presentación	3
2. Principios y valores de Restauración Nacional	4
3. Marco Normativo	5
4. Visión de desarrollo	8
5. Lineamientos de Política	8
6. Diagnóstico	10
7. Propuesta de desarrollo	35
7.1 Dimensión social	35
7.2 Dimensión económica	47
7.3 Dimensión institucional	66
7.4 Dimensión ambiental	70

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno que se presenta a continuación, es la propuesta política de la Organización Política RESTAURACIÓN NACIONAL - REGIÓN LORETO 2019-2022, en el marco de las elecciones regionales y municipales, convocadas para el 7 de octubre 2018.

En su contenido, se señalan los principios y valores que guían nuestra participación en el espacio político y son nuestro soporte ético para aplicar la ruta que propone RESTAURACIÓN NACIONAL – LORETO a la ciudadanía para su desarrollo, entendido como un proceso en el que los recursos que se invierten para desarrollar las potencialidades de los hombres y mujeres que contribuyen a la construcción de esta región; por lo tanto es su derecho, aprovechar las potencialidades y oportunidades de su entorno y ser forjadores de su desarrollo personal, el bienestar de su familia y de la sociedad.

Para el diseño de esta ruta se ha tenido en cuenta el marco normativo que como país seguimos para lograr en ese contexto, hombres y mujeres que acceden a mayor bienestar; es así como, nuestra propuesta está alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, con trabajo decente y digno y reconociéndose en la diversidad poblacional, social y cultural; el Acuerdo Nacional que en base a los principios de Democracia y Estado de derecho, Equidad y justicia social, Competitividad del país y Estado eficiente, transparente y descentralizado, establece una serie de políticas nacionales, vinculadas a la política social, económica, ambiental e institucional y en esta línea están también, el Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021” y el “Plan de Desarrollo Regional Concertado Loreto al 2021”.

De otra parte, los insumos proporcionados por un valioso equipo multidisciplinario de profesionales que comparte el sueño de un **“Loreto desarrollado en base a educación y salud de calidad, priorizando el ecoturismo y el aprovechamiento racional de los recursos del bosque, con instituciones eficientes, sustentado en el desarrollo humano sostenible”**, han contribuido al diseño de este Plan que ponemos a consideración de la ciudadanía loretoana, en la esperanza de tener su confianza y ser elegidos para hacer realidad nuestra propuesta de desarrollo, asumiendo el compromiso de sentar las bases de una región con vocación productiva,

que impulsa el desarrollo desde una mirada territorial, transitando hacia un modelo que reconstruye las instituciones para el aprovechamiento de sus potencialidades con tecnología, rompiendo la dependencia de la economía de bienes primarios.

2. PRINCIPIOS Y VALORES DE RESTAURACIÓN NACIONAL

“**RESTAURACIÓN NACIONAL**” surge como respuesta a la necesidad de un nuevo liderazgo político y una amplia y efectiva participación ciudadana, con el fin de restaurar en nuestro país los principios y valores para lograr su desarrollo dentro de la libertad, la democracia, la justicia social y la paz.

En Loreto, Restauración Nacional, suma a estos postulados los enfoques de territorialidad, desarrollo humano, reconoce a la persona como la mayor riqueza de la sociedad, capaz de generar procesos que redunden en su bienestar, a partir del aprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades y como ente político, comprometido con el bien común, basa su accionar en principios y valores que comparten sus integrantes y cohesiona la organización.

Tiene como objetivos fundamentales:

- a) Ser una alternativa política y social, colaborando y participando activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de restaurar los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un Proyecto Nacional cuyos fundamentos doctrinales y éticos estén inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano,
- b) Conjugar todos los recursos humanos y materiales, comprometiendo a las instituciones de nuestro país, para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de nuestro territorio, luchando contra la pobreza mediante la generación de trabajo y riqueza.
- c) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública, contribuyendo a la gobernabilidad del país.
- d) Mantener y consolidar la vigencia del sistema democrático y sus instituciones, respetando los derechos fundamentales de la persona humana consagrada por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado peruano.
- e) Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático a través de la educación ciudadana y la formación política a la militancia y la ciudadanía en general y la aplicación de mecanismos democráticos en la organización.
- f) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.

Consideramos a la PERSONA HUMANA como el valor máximo de la sociedad y que su desarrollo es el objetivo principal de la política. La persona está dotada de talentos y potencialidades, que tiene el derecho expandir y desarrollar en plena libertad. En este sentido, el fin de la acción política, democrática y transformadora es crear las condiciones necesarias para que la persona viva en libertad y pueda escoger libremente sus opciones de desarrollo individual y familiar.

Bajo ese enfoque, nos comprometemos a promover el DESARROLLO SOSTENIBLE, generando políticas que armonicen el desarrollo de los pueblos que viven en la Amazonía con la preservación de su patrimonio natural y cultural. Resguardando el funcionamiento de los ciclos y sistemas naturales, manteniendo la interdependencia y armonía de los ecosistemas, promoviendo la conservación de la diversidad biológica.

Consideramos, además, el enfoque de DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL, como la forma más efectiva de acercar el Estado a los ciudadanos, en especial a aquellos de mayor vulnerabilidad, como los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las poblaciones indígenas, la comunidad LGTBI, como una forma de participar en democracia. Es decir, la implementación de políticas públicas encaminadas al ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de todos los ciudadanos y ciudadanas.

3. MARCO NORMATIVO

- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Acuerdo Nacional
- Plan bicentenario
- Plan de Desarrollo Regional Concertado “Loreto al 2021
- Política Nacional de Modernización del Estado
- Plan Multianual

4. VISIÓN DE DESARROLLO

Loreto en el 2022, es una región desarrollada en base a educación y salud de calidad, priorizando el ecoturismo y el aprovechamiento racional de los recursos del bosque, con instituciones eficientes, sustentado en el desarrollo humano sostenible.

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Las propuestas de gobierno de RESTAURACIÓN NACIONAL - LORETO tienen además como referente fundamental las prioridades establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, el Acuerdo Nacional, el Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2022, El Proyecto Educativo Nacional al 2021, El Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades, el Plan Vial Departamental de Loreto 2006-2015, el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021, los planes de desarrollo de los gobiernos locales y de entidades públicas y privadas.

RESTAURACIÓN NACIONAL, propone a la ciudadanía, a las organizaciones sociales y fuerzas políticas la implementación de las siguientes políticas para el corto, mediano y largo plazo, como condición indispensable para solucionar los problemas críticos de Loreto:

Política 1: Mejorar la calidad de la educación básica y superior técnica, la cobertura de educación inicial y secundaria con énfasis en la ruralidad, el bilingüismo y la educación inclusiva con enfoque de género, superando los niveles de analfabetismo en la región para la inserción social y productiva.

Política 2: Fortalecer las políticas regionales de salud, con enfoque de derechos, género e interculturalidad.

Política 3: Impulsar la economía verde-inclusiva regional, con incentivos para la generación de valor, a través de herramientas para el emprendimiento, innovación tecnológica y compras responsables del Estado, que incidan en la generación de oportunidades para incrementar el empleo y los ingresos.

Política 4: Promover la conservación, el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y la recuperación de ecosistemas degradados, con la participación de la población en el cuidado del bosque.

Política 5: Impulsar la política de fronteras vivas, promoviendo proyectos integrales de inversión pública y privada, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos con los países vecinos, para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

Política 6. Promover ciudades seguras en todo el ámbito de la región.

Política 7. Modernizar la gestión pública en todas las instituciones dependientes del Gobierno Regional y enfrentar la corrupción mediante acciones de prevención, detección, investigación y sanción

Política 8. Acceso a derechos fundamentales e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, bajo un enfoque inclusivo.

Política 9. Mejorar el acceso a servicios de saneamiento básico, con énfasis en zona rural y de frontera.

Política 10. Integrar la región mediante vías internas de transporte multimodal, así como otras vías de interconexión nacional.

Política 11. Promover el ejercicio de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres a la educación como herramienta de protección para una vida sin violencia y el acceso a los servicios de atención, recuperación y sanción.

6. DIAGNÓSTICO

EJE 1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

El departamento de Loreto ocupa una superficie de 368,852 km² (28,7% del territorio nacional), con una densidad de 2.81 habitantes por km². Se ubica en el extremo nor-oriental del Perú con 3,891 km² de frontera con Ecuador, Colombia y Brasil (38% del total nacional). Está conformada por 86 centros urbanos y 2,218 centros poblados rurales con una población de 1´058,946 habitantes (67% urbana y 33% rural). Maynas es la provincia con mayor concentración poblacional (53.0%), seguida de Alto Amazonas (11,6%), Ramón Castilla (7,1%), Requena (7,1%), Ucayali (7,1%), Loreto (6,8%) y Datem del Marañón (6,2%), en tanto que Putumayo es la provincia menos poblada (1,1%)¹.

Es evidente que la estructura poblacional también ha sufrido cambios importantes a nivel de Loreto, favorecidos por la reducción en las tasas de muerte neonatal y disminución

¹ INEI. 2017

de la tasa de fecundidad (3,5), generando un nuevo escenario demográfico tendiente hacia el envejecimiento. Para el caso de Loreto, el grupo poblacional que concentra mayor porcentaje de habitantes es el de 25 a 39 años de edad, se trata del grupo que forma parte de la PEA, seguido del grupo de 40 a 55 años (16,5%).² Sin embargo, aun hay un importante grupo infantil cuya atención debe priorizarse en el marco de las nuevas políticas de Estado que propugnan su acceso a un desarrollo pleno. (Cuadro No. 01).

Cuadro No. 01. Departamento Loreto. Distribución poblacional, según grupo etéreo.

Grupo etéreo	0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 55	56 a +	Total
Total Hab.	131,700	166,200	112,300	127,900	242,800	174,500	103,600	1,059,000
%	12.4	15.7	10.6	12.1	22.9	16.5	9.8	100.0%

Fuente: INEI, 2017.

Es el departamento con mayor población indígena amazónica del Perú (32%) reunidos en 27 grupos. El censo de 2007 registró 105,900 habitantes indígenas en Loreto (11,9% de la población), pero debido a las limitaciones censales, el número de habitantes de este segmento de la población está subvaluado. El peso porcentual de la población indígena es particularmente elevado en algunas provincias como Datem del Marañón (la mayoría de los habitantes), Loreto y Mariscal Ramón Castilla. También existe un número no bien definido de pobladores indígenas en aislamiento voluntario. En Loreto existen oficialmente 815 comunidades nativas inscritas, de las que se han titulado 499. El área de las comunidades ya tituladas abarca 4'018,426 hectáreas, de las que 3'111,647 tienen título de propiedad y 906,779 son tierras cedidas en uso por el Estado. Además, se registra 46 comunidades a ser reconocidas, 384 a ser tituladas y 58 a ser ampliadas; es decir, en total 488 grupos o comunidades que esperan decisiones finales.³

En Loreto, 4 de cada 10 familias vive con ingresos per cápita menores a la línea de pobreza, es decir, cuyos ingresos no son suficientes para solventar la canasta básica familiar y/o que viven con más de una necesidad básica insatisfecha (37,4% son pobres y 6,6% son pobres extremos). Identificándose las provincias Alto Amazonas, Loreto, Requena, Ucayali y Datem del Marañón en situación de pobreza superior al 50% en

² INEI. 2017

³ Dourojeanni, Marc. 2013. Loreto Sostenible al 2021. Resumen Ejecutivo.

tanto que la provincia Maynas es la de menor incidencia de pobreza (24,9% son pobres y 4,9% son pobres extremos).⁴

En un análisis por distrito, en el ranking de mayor pobreza monetaria, se identifican a Lagunas, Sarayacu, Emilio San Martín, Parinari, Urarinas y Balsapuerto como los de mayor incidencia de pobreza (que supera el 74%) y pobreza extrema (más de 15%). En general un gran número de distritos y sus familias, muestran altas carencias; coincidentemente son aquellas con mayor índice de población originaria y las asentadas en zona de frontera.

Con el fin de determinar el nivel de bienestar que tiene la población, los países han implementado un nuevo parámetro de medición, se trata del Índice de Progreso social (IPS). Definido como la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, establecer cimientos que permitan mejorar y mantener la calidad de vida y crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su pleno potencial. El IPS permite una visión global de la calidad de vida de la gente, independientemente de la riqueza. No contiene variables económicas, está diseñado para complementar el PBI a través de una visión más integral y medir lo que realmente le importa a las personas.

Para el caso del Perú, los resultados del Índice de Progreso Social (IPS) Mundial 2017 realizado en 120 países, reportaron una calificación de 72.15 puntos, ubicándolo en el puesto 47 (Nivel Medio Superior). A nivel regional, Loreto, obtuvo 50.5 puntos, calificado como nivel de progreso social BAJO (último en el ranking nacional).

En un análisis desagregado en sus diferentes componentes, se observa que seguridad personal es el que mejor nivel de progreso muestra (medio alto). En tanto que se obtiene nivel medio bajo en agua y saneamiento, acceso a conocimiento básico y salud y bienestar. Los rubros donde hay peor desempeño (último en el ranking) son nutrición y cuidados médicos básicos (bajo), acceso a información y telecomunicaciones (extremo bajo), derechos personales y acceso a educación superior (extremo bajo). (Cuadro No. 02)

⁴ INEI. 2017. Información departamental, provincial y distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita. Perú. Agosto 2017.

Cuadro No. 02. Departamento Loreto. Índice de Progreso Social. 2017

INDICE DE PROGRESO SOCIAL REGIONAL	PJE	RANKING	NIVEL DE PROGRESO SOCIAL
RESULTADO GENERAL - LORETO	50.5	26	BAJO
1. Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	48.5	25	BAJO
2. Agua y Saneamiento	60.8	10	MEDIO BAJO
3. Vivienda	55.3	26	MEDIO BAJO
4. Seguridad Personal	69.7	1	MEDIO ALTO
5. Acceso Conocimiento Básico	58.2	23	MEDIO BAJO
6. Acceso A Información y Telecomunicaciones	32.3	26	EXTREMO BAJO
7. Salud y Bienestar	67.7	11	MEDIO BAJO
8. Derechos Personales	26.0	25	EXTREMO BAJO
9. Acceso A Educación Superior	13.3	26	EXTREMO BAJO

Fuente: Diario Gestión. 18/04/2018⁵

Es evidente que hay un desmejoramiento en el desempeño y cobertura de los servicios básicos del Estado, debido principalmente a insuficiente inversión pública para los distritos con mayor índice de exclusión social. Con la ayuda de esta medición es posible que quienes tienen la responsabilidad de liderar los destinos de la región, se pueda identificar sistemáticamente una estrategia hacia un crecimiento responsable e inclusivo, priorizando las necesidades más apremiantes de los pueblos de la región.

EJE 2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

EDUCACIÓN. Si bien es cierto, Loreto registra una tasa de analfabetismo (5,5%) menor que la del país (7,1%); sin embargo, cuando se compara este dato con lo registrado en las diferentes provincias, estas cifras son mucho más elevadas en el Datem del Marañón (18,7%), Loreto (10,6%) y Alto Amazonas (10,4%). Cuando se observa este indicador en función del sexo, encontramos que en la provincia Datem del Marañón, el porcentaje de mujeres analfabetas alcanza al 29,1%.⁶

Respecto a la tasa de escolaridad, se observa diferencia notable según la zona de residencia; así, en el área urbana, se reporta que 74,6% de niños y niñas de 3 a 5 años

⁵ Diario GESTIÓN. 18/04/2018. En busca de mejorar el progreso social de las regiones. En: <https://gestion.pe/economia/busca-mejorar-progreso-social-regiones-231778?foto=10> . Consultado el 04/06/2018

⁶ INEI. Censo 2007. Tasa de analfabetismo según departamento, provincia y distrito.

asisten al nivel de educación inicial (por encima del promedio nacional: 61,3%); en los niños de 6 a 11 años, 93,6% asiste a educación primaria y en el grupo de adolescentes de 12 a 17 años, asiste el 83,7% al nivel secundario. En tanto que, en el área rural, estas cifras se reducen al 36% en el nivel inicial, el 84,3% en el nivel primario y el 43,6% en el nivel secundario⁷, en el que al parecer contribuye de manera significativa el sexo femenino que es el que menor oportunidad tiene para concluir la educación secundaria, teniendo como único derrotero la maternidad temprana.

En relación a logros de aprendizaje, 18.1% de alumnos sometidos a la Evaluación Censal de Educación (ECE 2015) obtuvo niveles satisfactorios en comprensión lectora y 5.8% en matemática. Aunque se observa mejora con respecto a los años anteriores, no superan al promedio nacional (46.4%), observándose además diferencias según provincia. Así la UGEL Maynas tiene los mejores resultados en comprensión lectora (24%) y Loreto-Nauta en matemática (10.6%), mientras que los peores resultados se reportan en las provincias de Putumayo (5,5%) y Ramón Castilla (8,2%) en comprensión lectora y 1,8% y 3,3% respectivamente en matemática⁸. En el ámbito distrital, 18 distritos de los 51 superan los promedios en comprensión de lectura, mientras que 17 en matemática.

El elevado analfabetismo y los pobres resultados que la región alcanza en educación en todos los niveles, principalmente en provincias fronterizas y en aquellas con mayor concentración de población indígena, se explica por las limitaciones presupuestales para el accionar de un sector que requiere presencia en la vasta región y la carencia de una política educativa y las herramientas de gestión pertinentes que direccionen una gestión democrática, descentralizada, inclusiva y articulada con los gobiernos locales, para asegurar calidad y fortalecimiento de la identidad amazónica.

Asimismo, las demandas de atención a la diversidad, bilingüismo, ruralidad, discapacidad, no es parte del perfil de los docentes que egresan de las instituciones formadoras, lo que afecta la calidad de los aprendizajes en los niños, niñas y adolescentes, principalmente de la zona rural y de las comunidades indígenas en particular, además, los docentes no cuentan con facilidades de viviendas dignas, comunicación y salarios diferenciados, que motiven su permanencia en la comunidad.

⁷ MINEDU. ESCALE 2017. Tasa de escolaridad en la región Loreto por nivel educativo.

⁸ MINEDU. Evaluación Censal de Educación. 2015.

Existe alta brecha de locales escolares que requieren obras de mejoramiento. El 30% de locales escolares que están en zonas inundables y construidas al ras del suelo se interrumpen las labores educativas en época de creciente de los ríos y en cada creciente, sufren deterioro de su estructura; el uso de herramientas tecnológicas en las IE, está muy por debajo de lo registrado por las IE en otras regiones.

De otro lado, influye también la falta de una cultura de escolaridad que valore la importancia de la educación como derecho fundamental de nuestros niños, niñas y especialmente de las adolescentes en el área rural, como la principal herramienta para prepararlos para la vida y romper el círculo de la pobreza.

En cuanto a la educación técnico productiva y superior no universitaria, que es la principal y única oportunidad para los jóvenes en el área rural, la oferta se concentra en la zona urbana de la provincia de Maynas (60%) que atiende al 67.5%⁹ de la población que utiliza estos servicios; respecto a las opciones laborales que ofertan a la desconexión que evidencia la mayoría, con las necesidades del mercado se suma "la débil articulación con el sector productivo, lo que condiciona que los alumnos realicen sus prácticas pre profesionales en sus instituciones afectando la calidad de su entrenamiento y su posibilidad de inserción laboral".

SALUD. Los indicadores de salud de la región, muestran leve mejoría en los últimos años evidenciado en el incremento de la esperanza de vida a 72.8 años (hombres:70.1 y mujeres:75.5); sin embargo, no han evolucionado positivamente en comparación con otras regiones, principalmente los referidos a población infantil rural y de los pueblos indígenas.

Así se observa en la alta tasa global de fecundidad (3.7 hijos/mujer), comparado con el promedio nacional (25 hijos/mujer) y la tasa de mortalidad infantil superior a los niveles alcanzados a nivel nacional (2015:22.5 defunciones/1000 nacidos vivos). Reportándose como principales causas las infecciones respiratorias agudas (22.5%) y las enfermedades diarreicas agudas (20,3%); se agrega el bajo peso al nacer (10.9%), así como las bajas coberturas de inmunización (60.9%).

La desnutrición crónica y la anemia en menores 5 años es el daño que más afecta a la población infantil de la región Loreto, reportándose al 2017 una prevalencia de 27.7%

⁹ MINEDU. ESCALE 2017. Loreto. ¿Cómo vamos en educación?

con DCI y 61,5% con anemia¹⁰, toda vez que compromete el potencial humano de por vida, cifra que esconde la realidad de grupos poblacionales del área rural e indígena donde la magnitud del daño es mayor. Así se evidencia en los distritos Tapiche (76.0%), Torres Causana (41.6%), Pastaza (41.7%). Con respecto a la anemia los distritos Inahuaya (82,6%), Alto Tapiche (81,3%), Cahuapanas (78.1%), Barranca (75,7%), Andoas (71,4%), Vargas Guerra (68,1%) se reportan como los distritos más críticos¹¹.

Con respecto a la salud sexual y reproductiva de la mujer, Loreto es la región donde más adolescentes registran embarazos, ocupando el primer lugar a nivel nacional en la última década (2015: 32.8%; 2016: 30.6%; 2017: 34.1%)¹², por encima del promedio nacional (10,8%). Es sabido que la mayor incidencia de muertes maternas y perinatales por la inmadurez biológica es en la etapa adolescente. Se agrega que muchos de estos embarazos (6 de cada 10) que tuvieron el primer hijo entre los 13 y 18 años fue producto de una violación¹³; la valoración social de la mujer, especialmente en zona rural, no considera necesaria la asistencia a la educación secundaria en las adolescentes, priorizando el rol de madre a temprana edad. Otro de los problemas que influye en el incremento de embarazo adolescente, es el hacinamiento de las viviendas en zona periurbana concentrada, rural dispersa y comunidades indígenas, caracterizado por reducidos ambientes multiusos de día y dormitorio de noche.

En razón a estos factores socio-culturales en general, las mujeres están más expuestas a los riesgos del embarazo, parto y puerperio y a las enfermedades de transmisión sexual. Es así como la razón de mortalidad materna se mantiene alta relacionándose (2017:36 muertes maternas) por complicaciones del parto y del puerperio. En las mujeres en edad fértil, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva se limita tanto por factores geográficos, socioculturales y de disponibilidad de insumos principalmente en la zona rural. El 59,7% de los partos es atendido por un profesional de salud, 66,4% nace en un establecimiento de salud y 86,2% ha recibido suplemento de sulfato ferroso durante la etapa pre-natal.¹⁴

La cultura del maltrato predomina y son las mujeres, niños, niñas y adolescentes los más afectados. De acuerdo al reporte de los Centros Emergencia Mujer de la región Loreto, se observa incremento de denuncias por violencia contra la mujer (2015:1,663,

¹⁰ INEI. ENDES 2017.

¹¹ INEI. ENDES 2017.

¹² INEI. ENDES 2016.

¹³ MUJICA J, ZEVALLOS N. VIZCARRA S. Estudio de estimación del impacto y prevalencia de la violencia sexual contra mujeres adolescentes Mazan – Iquitos. 2013.

¹⁴ INEI. 2016. Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2015 Informe Principal. Lima: INEI; 2016.

2016:1,935, 2017:2,230, 2018 (mayo): 829)¹⁵. De otro lado, la ENDES 2016¹⁶, reporta que el 70.0% de mujeres entrevistadas admitieron violencia física o sexual por parte de la pareja y que sólo 2 de cada 10 acuden a una institución (principalmente a una comisaría) para pedir ayuda (26,8%)¹⁷. La violencia de género se sustenta en gran medida en los estereotipos en torno a la idea que tienen las personas sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, los papeles que deben desempeñar en el trabajo, en la familia, en el espacio público e incluso en cómo deben relacionarse entre sí. Con respecto a la violencia sexual, el Centro Emergencia Mujer (abril 2018) ha reportado 111 casos en menores de 0 a 17 años y 230 casos acumulados en el 2017. El abuso sexual es otra forma de abuso de poder, la peor de todas, especialmente cuando se manifiesta sobre niñas y adolescentes, marcando negativamente su desarrollo futuro, especialmente cuando el abuso se convierte en violación, pues el abusador/violador se refugia en el secreto, que le protege y le permite repetir la misma actuación con otras niñas de su familia. A nivel psicológico desarrollan stress post-traumático que se extiende hasta la vida adulta¹⁸.

De otro lado, el número de casos reportados por malaria y dengue continúa elevado en los últimos años (Malaria: 2014:61,092, 2015:60,268, 2016:54,007, 2017:52,023, Dengue: 2014:7049, 2015: 1630, 2016:1686, 2017:1089, 2018:1370)¹⁹. Un factor que condiciona esta situación es la burocracia centralista del MINSA para la transferencia de los recursos asignados para el “Programa Malaria Cero”. De acuerdo a un estudio realizado por la Universidad de Wisconsin-Madison y la Universidad John Hopkins en la amazonía peruana, se ha demostrado que la pérdida de grandes extensiones de bosque genera incremento de la malaria, ante hábitats alterados por la desaparición de árboles.²⁰

Una de las enfermedades que con una epidemiología compleja y dinámica es el SIDA, reportándose ligera disminución en la prevalencia de casos (2014:141, 2015:103, 2016:97); mientras que para el VIH se mantiene alta prevalencia (2014:350, 2015:323;

¹⁵ MIMP. 2018. Centro Emergencia Mujer. Personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual reportados en los centros emergencia mujer. Región Loreto. Abril 2018.

¹⁶ INEI. 2017. Indicadores de violencia familiar y sexual. 2000-2017

¹⁷ INEI. ENDES 2017. Perú: Búsqueda de ayuda en personas cercanas y/o en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente, según característica seleccionada, 2017

¹⁸ AMS. Mujeres para la salud. Informe: Efectos y consecuencias del abuso sexual infantil. En: <https://www.mujiresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-del-abuso-sexual-infantil/>. Revisado el 31/05/2018.

¹⁹ MINSA. 2018. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. SE 19-2018.

²⁰ Rhett A. Butler (2008). La malaria está vinculada con la deforestación del Amazonas. Traducido por Genoveva Trejo Macías. En: <https://es.mongabay.com/2008/03/la-malaria-esta-vinculada-con-la-deforestacion-del-amazonas/>. Revisado el 02/06/2018.

2016:321), observándose pocos cambios en el comportamiento sexual de la población, con el agravante además que la mayor incidencia se encuentra en la adolescencia.

Con respecto a la tuberculosis, ésta se ha venido diseminando, principalmente en los distritos periféricos. A nivel regional se reporta una tendencia al incremento en la prevalencia de casos por TBC (2014:1,143, 2015:1,248, 2016:1,158), afectando a los estratos más pobres, asociada además a hacinamiento y desnutrición crónica.

Con relación al aseguramiento en salud, 80,1% de la población tiene acceso a algún tipo de seguro de salud, 63,0% está afiliado al SIS, 14,3% a ESSALUD y 2,8% a otro tipo de seguro. La principal causa para no lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las metas del convenio cápita ha sido la mala calidad del gasto del presupuesto del SIS cápita; carencia de medicamentos por deficiente administración financiera (irrespeto a norma de invertir el 3% del presupuesto de reposición de atenciones del SIS); inexistencia de un Plan Multianual de Inversiones en salud concertado por los tres niveles de gobierno que garantice la adecuada atención a la población mayoritariamente pobre y altamente dispersa en centros poblados menores de la región, la deficiente programación y lenta ejecución del presupuesto para reposición de equipos y mantenimiento de infraestructura sanitaria.

SANEAMIENTO BÁSICO. El acceso al agua potable es un derecho humano; sin embargo, en Loreto, al 2017, sólo 49,8% de la población consume agua proveniente de una red pública, ocupando el último lugar en el ranking nacional (Perú: 83,7%); en tanto que 39,8% tiene acceso a una red pública de alcantarillado (ranking 25 de cobertura, Perú; 72,8%)²¹. Según el Censo 2007, más del 80% de las viviendas de 6 provincias de la región Loreto, tenían déficit de agua y saneamiento básico, brecha que no ha variado en los últimos diez años: Datem del Marañón (99%), Ramón Castilla (97,6%), Requena (92,6%), Loreto (92,2%), Ucayali (91,4%) y Ucayali (89%); se reporta por encima de 70% la provincia Alto Amazonas (74,5%) y sólo Maynas con relativo avance en cierre de brechas en este tema (58,9%)²². En el ámbito rural, la situación se agrava, pues 1 de cada 3 familias tiene acceso a servicios de agua y saneamiento básico situación que no ha variado en los últimos 5 años (2016:39,3%, 2015:39,1%, 2014:43,2%, 2013:34,0%, 2012:42,8%, 2011:37,2%)²³, a pesar del convenio firmado

²¹ INEI. 2017. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) y Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

²² INEI. 2010. Perú: Mapa del Déficit de Agua y Saneamiento Básico a Nivel Distrital, 2007.

²³ INEI. ENDES 2017. Proporción de hogares rurales con saneamiento básico 2011-2016.

entre el Gobierno Regional de Loreto y el Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en julio 2013 por un periodo de 3 años renovable, con el propósito de desarrollar acciones conjuntas para el acceso a servicios de agua y saneamiento básico de la población rural, con el compromiso de incrementar el presupuesto regional en 4% para financiamiento de proyectos de agua y saneamiento rural.²⁴

Las explicaciones a la baja cobertura de un servicio fundamental para la salud y el bienestar de las personas, no es precisamente la escasez de recursos financieros, sino al parecer, limitaciones en las capacidades técnicas para la gestión exitosa de los proyectos en este rubro. En un análisis de la página amigable del MEF, se registra baja calidad del gasto en el periodo 2015-2018 en las partidas presupuestales del Programa Nacional de Saneamiento Urbano - 082 (2015:74,2%, 2016:46,0%, 2017:58,6%, 2018:5,4%) y del Programa Nacional de Saneamiento Rural - 083 (2015:0,0%, 2016:75,7%, 2017:68,6%, 2018:25,7%)²⁵. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria y la salud de las personas, condiciona la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas y la desnutrición infantil.

Para el caso de Iquitos metropolitano, las deficiencias en el sistema doméstico antiguo, obsoleto y sin mantenimiento en determinadas zonas, así como el sistema recientemente construido presentan deficiencias en su construcción, afectan la calidad del servicio. El proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado en Iquitos”, no ha previsto el sistema para la evacuación de las aguas pluviales, lo que genera inundaciones en la ciudad cuando llueve copiosamente. De otro lado, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), tiene deficiencias en su construcción, no cumpliendo con su objetivo.

EJE 3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

En el marco del proceso de descentralización en el que está inmerso el país, desde hace cerca de dos décadas, es cada vez más perceptible por la ciudadanía el problema del bajo desempeño del Estado en sus diferentes niveles de actuación, lo que genera desconfianza e insatisfacción ciudadana.

²⁴ Gobierno Regional de Loreto (2013). Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Loreto y el Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS. Periodo 2013-206. Firmado el 17/07/2013.

²⁵ MEF. Consulta Amigable de ejecución del gasto. Revisado el 01/06/2018.

En particular en el caso del Gobierno Regional de Loreto, este bajo desempeño tiene que ver con dificultades que van desde el Planeamiento Estratégico cuya principal herramienta es el Plan Regional Concertado Loreto al 2021, actualizado el 2015 mediante Ordenanza Regional N° 014-2015-GRL-CR, en el marco de un proceso, que si bien contó con el acompañamiento técnico de un equipo del CEPLAN, no da cuenta del proceso de concertación en el que al parecer involucró a representantes de las organizaciones sociales y productivas, más no a representantes de las organizaciones políticas, lo que le resta legitimidad toda vez que son actores indispensables en el debate de objetivos y acciones estratégicas que se pretenden lograr en el mediano y largo plazo.

La carencia de infraestructura, equipamiento y logística en las Entidades es evidente, tanto en la sede del Gobierno Regional como en la sede de sectores importantes como salud, educación; en lo que se refiere a la política y gestión de los recursos humanos, el clientelaje político es determinante en la selección de personal en lugar de la meritocracia, criterio fundamental para minimizar los efectos de la alta rotación de personal que limita el desarrollo de competencias y capacidades y debilita la sostenibilidad del proceso de implementación de gestión descentralizada.

La articulación intergubernamental e intersectorial, que es un aspecto fundamental para potenciar el accionar del Estado, es un aspecto que está totalmente limitado en el caso de la articulación intergubernamental por conflicto de intereses entre los liderazgos que gestionan el desarrollo en los diferentes espacios territoriales, principalmente en la capital del departamento donde se centraliza el poder político y económico de la región; en lo que se refiere a la articulación intergubernamental; en cuanto a la articulación intersectorial, la ausencia de liderazgo se relaciona con la débil articulación entre los diferentes sectores que dependen del gobierno regional.

La corrupción que es percibida como el problema que más preocupa a la ciudadanía en el país y en la región tiene como raíz la falta de valores, la débil institucionalidad, falta de meritocracia y la injerencia política en la administración pública, requiere respuestas inmediatas que nos permitan revertir las consecuencias nefastas que genera en términos de institucionalidad, gobernabilidad, crecimiento económico y desarrollo.

Aun cuando en el Modelo Conceptual para el Desarrollo de Loreto²⁶ que adoptan en el Plan, se establece que la base del desarrollo es la Gobernabilidad Democrática y se identifica como variable estratégica la modernización de la gestión pública sin embargo, en el desarrollo de la propuesta sólo se aborda el problema de la corrupción al parecer como un primer esfuerzo para implementar esta importante política de Estado que está prevista como “un proceso político-técnico de transformación de actitudes y fortalecimiento de aptitudes, de agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, con el fin de hacerlas compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno así como con los planes nacionales e institucionales.

En los últimos años, en la Amazonía se ha incrementado los conflictos de índole socio ambiental debido a la estrecha relación existente entre los pueblos que la habitan y los recursos naturales que se registran en esos territorios que generalmente son aprovechados por actores externos; en Loreto en particular, los conflictos que se registran principalmente corresponde a la categoría de hidrocarbúricos (derrame de petróleo) y suelen darse en zonas alejadas de los principales centros urbanos, donde se asientan las industrias extractivas; en esos espacios la presencia estatal es especialmente débil y en general la capacidad de respuesta del Estado en estas circunstancias suele por lo general no ser eficiente.

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal. La violencia estructural evidenciada a partir de los altos niveles de desempleo y subempleo, el bajo nivel educativo, la influencia negativa de los medios de comunicación, el consumo de alcohol y drogas, la explotación sexual infantil, inciden sobre su prevalencia. Se suma el alto índice de faltas e infracciones de tránsito, cometidas en espacios públicos no sancionadas efectivamente, creando un clima de impunidad y los delitos contra el patrimonio (2,691 denuncias en el 2016)²⁷, con una alta tasa de subregistro de 90% (sólo 1 de cada 10 delitos son denunciados).

En cuanto a las actividades delictivas éstas se han incrementado notablemente (4,958: 2014:6,380: 2015:5,359; 2016:6,759)²⁸ sin embargo, en el 2017, sólo 134 denuncias ingresaron al Ministerio Público. La PNP ha realizado 43 intervenciones por

²⁶ GORE Loreto 2015. PDRC pp.32

²⁷ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Perú: denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, según departamento, 2016.

²⁸ Policía Nacional del Perú - Macro Región Loreto.

microcomercialización de drogas en el 2017 y se registran 104 por esta causa en las fiscalías provinciales penales y mixtas según distrito fiscal.²⁹

Respecto a la trata de personas, en el año 2014, la región Loreto fue la segunda región con más denuncias (55 casos), el 60% de las víctimas eran mujeres menores de 17 años; el número de denuncias disminuyó ligeramente en el 2016 Loreto (46 denuncias)³⁰. El trabajo articulado entre la Policía especializada, la Fiscalía Especializada de Trata de Personas y ONGs con campañas de información y sensibilización, contribuyeron a evidenciar estos hechos delictivos.

La débil respuesta del Estado es parte del problema de la inseguridad ciudadana, para articular acciones con los gobiernos locales, Ministerio Público, Poder Judicial y la PNP e implementar políticas efectivas amparadas en el artículo 45 del Decreto Supremo 011-2014-IN y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana No. 27933, que señala “los gobiernos regionales, a través de la gerencia regional de seguridad ciudadana o la que haga sus veces, son los responsables de formular y proponer las políticas en esta materia en sus respectivos niveles de gobierno”. A lo anteriormente señalado, se suma la insuficiente inversión para implementar soportes tecnológicos que articulen las acciones de las municipalidades provinciales y distritales, así como la limitada participación de la sociedad organizada frente al problema de la inseguridad.

Los desastres naturales que incluyen inundaciones, secas intensas, friajes y tormentas eléctricas, son cada vez más frecuentes en el departamento, lo que pone a prueba la capacidad de respuesta del Estado.

EJE 4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

En definitiva, la actividad con hidrocarburos ha sido históricamente una de las principales fuentes de financiamiento de la gestión gubernamental en la región Loreto y un elemento importante en la estructura económica de la región Loreto desde inicios de los años 70. Hoy existe la necesidad de generar recursos económicos en el corto plazo y aliviar la tensión en el ámbito social-ambiental, desarrollar planes estratégicos que se apoyen con las comunidades articulándolas mediante la consulta previa para crear acciones de trabajo en equipo y sin avasallamientos de ningún tipo.

²⁹ Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF). Elaboración: Institución Nacional de Estadística e Informática.

³⁰ Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Año 2016.

Las otras actividades principales son las del comercio y el sector servicios destacando la actividad turística. La industria sin chimenea –el turismo–, resulta ser para más de uno, la salida a la crisis actual, ya que ha demostrado que durante la crisis del petróleo y de la actividad forestal fueron el sostén y generaron empleos en la región Loreto.

La realidad vivida en los últimos años nos ha enseñado que la economía de la región se mueve sobre pilares diferentes, centrado en la extracción de petróleo³¹ y la tala ilegal de madera (90% de la madera extraída de la amazonía peruana es ilegal, agravado por violación de los derechos de los pueblos indígenas, a la propiedad, la consulta previa, la subsistencia y la integridad cultural³²), ubicando al Perú en último lugar en competitividad en el ranking nacional³³. Siendo necesario apuntalar esfuerzos integrales a una nueva matriz económica orientada al turismo como actividad principal y la innovación tecnológica en la pesca, acuicultura, agricultura y otros, para generar valor, teniendo como base la gestión del conocimiento de la biodiversidad existente.

En el Perú, el avance de la competitividad según Rafael Vera Tudela³⁴, según lo define el Foro Económico Mundial y el Banco Mundial, incluyen la consolidación de las reformas en: Institucionalidad del país, lo que incluye factores como estabilidad política, derechos de propiedad, solución de conflictos judiciales, calidad de la educación básica y superior, infraestructura física (transporte, principalmente), competencia en el sistema financiero, desarrollo del mercado de capitales, capacidad de adopción tecnológica y la inversión en investigación y desarrollo, simplificación administrativa para las regulaciones de los negocios, tales como pago de impuestos, cierre de empresas, permisos de construcción y leyes laborales de firmas medianas y grandes.

PBI, empleabilidad y estructura económica de Loreto. Como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y la cada vez mayor restricción en la comercialización de la madera en Loreto, más de 110,000 trabajadores perdieron su empleo, sumando mayor crisis al receso económico generado en el 2016 que arrojó un PBI acumulado de -12.7%.

De acuerdo al reporte 2017 del INEI, la PEA tiene como principales fuentes de empleo, a los sectores agricultura (26%), comercio (20%), servicios (9%), hotelería y restaurant

³¹ J. Gallardo y W. Mendoza. 2012. Las barreras al crecimiento económico en Loreto. JICA.

³² Griffiths, Tom. 2005. Perú: La explotación ilegal y destructiva continúa devastando amazonia peruana. Servindi - Servicios de Comunicación Intercultural. En: <https://www.servindi.org/actualidad/72> . Consultado el 05/06/2018.

³³ Foro Económico Mundial. Índice de Competitividad Regional 2015.

³⁴ Rafael vera Tudela Competitividad en el Perú: Situación y agenda pendiente. BCRP.

(9%) y en menor proporción, construcción (6%), administración pública, enseñanza y manufactura (5% cada uno), inmobiliaria (3%) y la actividad pesquera (3%).³⁵

Ante la falta de una economía diversificada, la actividad informal a gran escala ha sido el principal escenario laboral, con sus secuelas de marginalidad y pobreza. Situación que se ha recuperado lentamente en el segundo semestre 2017, debido al impulso del sector público quien ha dinamizado la economía, con la ejecución de obras públicas (hospitales y escuelas), incrementando el gasto público en 303 millones de soles más con respecto al año anterior, con ello el PBI de Loreto alcanzó al cierre del 2017 el 5,4%.³⁶

En este escenario, la actividad privada aparece prometedora observándose importantes inversiones en el rubro turístico, anunciándose inyección de nuevos capitales de empresas tales como Best Western PLUS, Hilton y Casa Andina con una importante inversión en el parque hotelero para el 2018 y la apertura de la ruta Cuzco-Iquitos-Cuzco. Sumado a mayor producción de petróleo crudo (42,5% más de barriles en marzo 2018), en comparación con lo reportado un año atrás, lo que significa 34 millones de soles de recaudación en este rubro durante el primer trimestre del presente año. Se agrega el incremento de los ingresos por recaudación tributaria, en 24% con respecto a marzo 2017, con 34 millones de soles más en lo que va del año 2018.³⁷ Obviamente, no es suficiente para lograr una economía sostenible en la región, siendo necesaria la promoción de emprendimientos con innovación tecnológica en los diferentes sectores, impulsados mediante incentivos promovidos por el Gobierno regional con nuevas herramientas como los Fondos PROCOMPITE, ecosistemas, incubadoras, OGD (Organismo de gestión de destino turístico), laboratorios para innovación y fondos para emprendedores.

ENERGÍA E HIDROCARBUROS. En este último decenio la producción de petróleo crudo en Loreto ha caído cerca del 50% respecto al año 2000, debido al agotamiento de las reservas en los lotes 1-AB y 8, lo cual impacta negativamente en la generación de empleos directos e indirectos y en las captaciones de canon petrolero, pese a ello en los años 2007 y 2008 hubo un incremento en las captaciones por el incremento de los precios del petróleo en el mercado internacional. En el año 2009 The Maple Energy perforó 7 pozos en el Lote 31-B/D, así como dos pozos exploratorios uno en el Lote 31-

³⁵ INEI. 2017. Sistema de Información Regional para la toma de decisiones.

³⁶ Grández Ríos, Roger. 2018. LORETO: BALANCE ECONÓMICO 2017 Y PERSPECTIVA 2018. 11/01/2018. En: <https://rcrperu.com/opinion/petroleo-y-comunidades/>. Consultado el 05/06/2018.

³⁷ INEI. 2018. Perú. Panorama Económico Departamental. Marzo 2018. Informe Técnico No. 5, Mayo 2018.

E, y otro pozo por Talisman en el Lote 64. También se registraron 6 pozos por parte de Perenco en el Lote 64. El petróleo genera una importante captación de rentas en la región, así por este concepto, entre los años 1994 y 2009, se han recibido transferencias por un monto total de S/.2,780 millones. Desde 2012, luego de la publicación de la Ley N°29693 referida a homologar el canon petrolero al mismo nivel del canon minero, gasífero o forestal, ha mejorado la recaudación del canon petrolero.

TRANSPORTE. Los ríos son las vías naturales y más importantes tanto para pasajeros como para carga al interior y exterior de la región, pero es lento y de alto costo por el tiempo que demanda el desplazamiento; las opciones rápidas tienen precios altos para la población y las unidades productivas. A esto se suma los cambios de curso de los ríos, la deficiente inversión en puertos, informalidad e incertidumbre en horarios, limitada capacidad de las unidades de transporte, falta de un esquema de transporte público, alto costo del transporte aéreo, afectando la competitividad regional.

DESARROLLO FORESTAL. Gracias a los acuerdos comerciales y la estabilidad jurídica del sector, se ha podido establecer órganos de control y supervisión forestal que promueven y a la vez protegen la explotación de este recurso. Sin embargo una serie de factores estructurales que afectan la sostenibilidad de las concesiones forestales tales como la escasez de personal calificado para su adecuada administración, falta de capital financiero por considerarse una actividad de alto riesgo y ausencia de una infraestructura adecuada para transportar el producto para su transformación y comercialización.

La producción de madera aserrada y madera rolliza, en los últimos 10 años, tiene un comportamiento variable, con una importante tendencia de crecimiento en los años 2003 al 2007 y un estancamiento y/o disminución a partir del 2008, debido a la implementación de la nueva legislación forestal y mayores controles ejercidos por la autoridad forestal para evitar la sobreexplotación. Según datos del BCRP, para el 2009 Loreto tenía 10.3 millones de hectáreas de bosque, 3.1 millones de hectáreas estaban en concesión, el 90.3% en concesiones forestales maderables, otorgándose 251 permisos y el resto a concesiones no maderables. Existen duros cuestionamientos a los mecanismos de concesiones forestales, de las comunidades campesinas y nativas por la superposición con sus áreas de cultivos o por los conflictos de colindancia, pues impiden el acceso a los pobladores hacia sus zonas de caza y pesca. Los concesionarios aducen que durante el proceso de concesión no se llegó a sincerar la magnitud de los recursos existentes en las áreas ofertadas debido a la carencia de

inventarios reales, así como la carencia o poco acceso a fuentes de financiamiento para la elaboración de los planes generales y de aprovechamiento. Esta situación ha ocasionado un colapso de la industria maderera, reflejado en la reducción de la operatividad de la capacidad instalada, con una pérdida de empleo directo e indirecto en la región. Es importante señalar que en la actividad extractiva se dan altos niveles de informalidad, subempleo y explotación indiscriminada de la mano de obra rural; además de los bajos niveles de industrialización y de valor agregado al producto final, restándole competitividad en el mercado internacional.

Loreto tiene 36.9 millones ha. de territorio, 17.6 millones están bajo Conservación y Protección. Por ello, el bosque es el principal capital natural que posee, la diversidad de sus ecosistemas como: aguajales, terraza aluvial inundable, terraza no inundable y colinas bajas y altas⁽³⁸⁾. (Cuadro 03).

Cuadro No. 03. Loreto. Bosques en conservación y otras formas de protección

ÁREAS NATURALES	SUPERFICIE		
	Área legal (ha)	Área en Loreto (ha)	%
1. Áreas Naturales Protegidas -ANP. (Administración Nacional)	7'826,697	6'486,040	17.6
2. Áreas de Conservación Regional - ACR. (Administración Regional)	2'199,885	2'199,885	6.0
3. Áreas de Conservación Privada - ACP.	1,038	1,038	0.0
4. Áreas de Conservación Ambiental Municipal - ACAM: Indiana y Datem del Marañón ⁽³⁹⁾	134,766	134,766	0.4
5. Complejo de Humedales: Abanico del río Pastaza (RAMSAR) y Datem del Marañón.	4'022,584	4'022,584	10.9
6. Concesiones para: Conservación, para Ecoturismo y para Manejo de Fauna Silvestre.	472,242	472,242	1.3
7. Conservación y Protección de Cabeceras de Cuencas Regionales.	7'095,249 ⁽⁴⁰⁾	4'308,610 ⁽⁴¹⁾	11.7
TOTAL	---	17'625,165	47.8

Fuente: SERNANP. ARA/GOREL. 2018.

El Estado ha creado los Bosques de Producción Permanente (BPP), destinados a la producción sostenible de madera, otros bienes y servicios ambientales, por parte de la

³⁷. Brack E. Antonio. 2000. Ecología del Perú. Ed. Bruño. Lima.

³⁸. Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

³⁹. Cabeceras de cuencas sobrepuestas con bosques de conservación y protección o áreas naturales protegidas, y áreas con categorías forestales.

⁴⁰. Áreas de cabeceras de cuencas solamente con bosques de categorías forestales y libre disponibilidad.

inversión privada. Contribuyen a este propósito un porcentaje los bosques en predios privados y tierras de comunidades nativas. El sector forestal loretoano está dividido en tres actividades fundamentales: 1) aprovechamiento forestal (manejo y extracción), 2) Transporte y transformación primaria (aserrío, secado y preservación, fabricación de tableros, chapas y pisos), 3) transformación secundaria (partes y piezas, carpintería, muebles y artesanía) y 4) comercio. Los problemas relacionados a este sector son: a) incumplimiento en la aplicación de planes de manejo, b) falta de liderazgo institucional y débil capacidad de administración, c) monitoreo y control, d) escasos recursos humanos y financieros e) Desarrollo limitado de la industria, f) inversión y capacidades limitadas en tecnología moderna y g) desarrollo empresarial.

De acuerdo a la base de datos de la Autoridad Regional Forestal y el SERFOR. en el período 2000-2017, la producción regional de madera rolliza fue de 9.96 millones de metros cúbicos, registrando la menor producción el año 2001 y una mayor producción el año 2015. En lo que respecta a la producción de madera aserrada para el mismo período, Loreto produjo más de 3 millones de metros cúbicos, mostrando una tendencia fluctuante.

Actualmente las zonas o cuencas madereras⁽⁴²⁾ o localidades con infraestructura industrial, lucen más o menos abandonadas, sin actividad, como sucede con algunas infraestructuras en la ciudad de Iquitos, debido a la crisis que afecta al sector forestal, principalmente por la falta de políticas forestales eficaces sumado a la delincuencia, sobre todo la presencia extensa e intensa de los cultivos ilícitos de coca, y el tráfico de drogas, que se constituyeron en prácticas dominantes, que ocasionan mucha tensión social.

Respecto al manejo de la cadena de valor del recurso maderable, no existe el plan de asistencia técnica que facilitaría el fortalecimiento de capacidades de los pequeños extractores y se beneficien. Este plan debe recoger la realidad socio-cultural de la población rural amazónica, porque ellos realizan actividades en grados variables, como la caza, pesca, extracción forestal y horticultura.

Tal como está establecido en la legislación forestal vigente, las autoridades (nacional, regional y local), tomadores de decisión deben comprender que los pueblos amazónicos, tienen estructuras económicas heterogéneas que van desde las de auto subsistencia preponderantemente agropecuaria en pequeña escala hasta aquellas

⁴¹. Cuencas madereras: Yavarí, Pebas, San Pablo, Indiana, Mazan, Nauta, Yurimaguas, Requena y Ucayali

pocas que se relacionan muy bien con el mercado específicamente, como la extracción de madera no sustentable.

En relación al manejo forestal comunitario, en los últimos años las comunidades se vieron involucradas en procedimientos sancionadores, por parte del Órgano de Supervisión de la Actividad Forestal – OSINFOR, originados por malas prácticas de aprovechamiento que están relacionadas al abandono por parte del Estado, muy a pesar que la Ley Forestal y Fauna Silvestre, dispone la equidad e inclusión social de las poblaciones con mayor vulnerabilidad. (Cuadro No. 04)

Cuadro No. 04. Loreto. Permiso de comunidades en lista rojo y sancionado por OSINFOR hasta el 2017.

Provincia	Permisos en comunidades			Total Permisos	Permisos Predios Privados (parcelas)
	Nativa	Campe-sina	Bosque Local		
1. Alto Amazonas	35	0	19	54	35
2. Loreto / Nauta	31	0	21	52	4
3. Maynas	75	5	29	109	17
4. Contamana	14	0	10	24	112
5. Requena	15	5	45	65	58
TOTAL	170	10	124	304	226

Fuente: <https://observatorio.osinfor.gob.pe/Observatorio/Home/listaRoja>. 2018.

PESQUERIA Y ACUICULTURA. La acuicultura en Iquitos se desarrolla con cultivos semi-intensivos con peces nativos como gamitana, paco, boquichico (que son las que cuentan con tecnologías de cultivo conocidas), entre otras, los productores de la zona consideran a la piscicultura como la alternativa económica de mayor rentabilidad, en comparación con la agricultura, la ganadería y otras actividades extractivas. Entre las principales dificultades para el desarrollo de estos cultivos se consideran: la informalidad de la actividad la cual impide apreciar el real crecimiento de la producción de peces amazónicos a través de la compilación de información estadística; adicionalmente esta la escasez de plantas locales de producción de alimentos balanceados para peces; escaso conocimiento de la tecnología de cultivo en el sector productivo, escaso conocimiento sobre aspectos económicos, de sanidad acuícola, de mercado y limitada oferta de servicios como transporte, energía y comunicaciones.⁴³ Los peces amazónicos cultivados se destinan casi totalmente al consumo local. Sin embargo, los peces amazónicos podrían entrar en canales de comercialización hacia el extranjero, si

⁴³ Hurtado, Nicolás. 2010. Situación Actual de la Acuicultura de Peces Amazónicos en el Perú. Blog Acuicultura del Perú. En: <http://acuiculturaperu.blogspot.com/2010/07/situacion-actual-del-la-acuicultura-de.html>. Consultado el 05/06/2018.

la producción alcanzara volúmenes estables para satisfacer la demanda de los importadores. El mercado nacional también ofrece perspectivas para los peces amazónicos cultivados, tanto en la propia región amazónica, como en grandes ciudades del interior del país. Sin embargo, la mayoría de los productos peruanos de la acuicultura de pequeña escala no cumple los requisitos de calidad e inocuidad que demandan los mercados de exportación, ni de supermercados y restaurantes nacionales. Para mejorar la comercialización de estos productos, es necesario que los productores se preparen para ofertar una producción estandarizada.

En los últimos diez años la producción pesquera muestra un crecimiento sostenible importante convirtiéndose en una actividad promisoría, debido al despegue de la actividad piscícola, pese al agotamiento del recurso en aguas continentales, lo cual se refleja en un cambio significativo en el desembarque en condición de pescado fresco. Logrado por las inversiones del sector privado en la instalación de estanques piscícolas, así como por el desarrollo tecnológico aportado por el IIAP y FONDEPES en la producción de alevinos de paco y gamitana y la crianza asociada de boquichico. También es importante destacar la actividad promocional que realizan el gobierno regional, las municipalidades y el Proyecto Especial Putumayo.

AGRICULTURA. Es esencial la apuesta por la actividad agrícola en la región, a fin de asegurar la alimentación de las familias y la comercialización de los excedentes, soportado en modelos de asociatividad para el ingreso a mercados locales, nacionales e incluso internacionales. Es de importancia señalar que existen oportunidades en las licitaciones públicas que a través de normativas priorizan la posibilidad de comprar a los productores organizados, como la impulsada por la Municipalidad Distrital San Juan Bautista en la gestión 2007-2010, logrando que los ganaderos provean leche fresca reemplazando a la leche en tarro; lamentablemente la siguiente gestión edil del Sr. Francisco Sanjurjo se eliminó afectando el emprendimiento local, la oportunidad de empleo sostenible, inversión en la jurisdicción y la mejora en el servicio de alimentación de la población (Programa Vaso de Leche), demostrando que sí es posible efectivizar un modelo productivo de asociatividad.

Según el INEI -2017, el sector Agropecuario se expandió en 6,8% en Loreto, debido a la mayor producción de arroz cáscara (5,9%) como resultado del incremento de la superficie cosechada; así como maíz amarillo duro (5,2%) y yuca (3,9%), por las mayores cosechas y rendimientos promedios. También, se incrementó el subsector pecuario, por el aumento de la producción de vacuno (36,5%), porcino (11,6%) y ave

(9,2%). El INEI (2017) ha reportado que la producción agrícola orientada al consumo interno es de 62.6% (arroz cascara, yuca, plátano, maíz, choclo, piña y otros), mientras que la producción orientada a la industria es del 18.1% (caña de azúcar, palma aceitera, maíz amarillo duro y cacao). Es importante resaltar el reto que significa agregar valor a los productos agrícolas,

MANUFACTURA. A enero 2018, el sector manufacturero tuvo un perfil de ligero crecimiento, equivalente a 7,2% con respecto al año anterior. Este crecimiento se ha logrado en parte al aporte de la industria primaria (refinación de petróleo) con un crecimiento de 0,2%, dada la mayor disponibilidad de materia prima. En tanto que la industria no primaria avanzó en 23,5%, debido a incremento de la producción de ensamblaje de motocicletas y motocarros (54,9%), bebidas gaseosas (15,1%), triplay (4,9%) y madera aserrada (3,4%). De otro lado, los rubros que decrecieron más son la producción de palmito (-43,7%), productos lácteos (-10,7%) y productos de panadería (-16,4%). El rubro manufactura, es además el sector que ha generado mayor empleabilidad, cuyo aporte es del 6,9% aportado por la empresa privada.⁴⁴

TURISMO. Gallardo y Mendoza (p. 131) manifiestan que “teniendo en cuenta el potencial turístico muy grande de Loreto, una de las reservas de bosques tropicales más grandes del mundo, con el río Amazonas como principal atractivo turístico, las reservas nacionales de Pacaya-Samiria y Allpahuayo – Mishana, la Casa de Fierro, el parque turístico de Quistococha, el río Nanay, entre otros; al que se suman los corredores turísticos, el ecoturismo, el turismo vivencial y de aventura, Loreto no ha explotado aún las capacidades potenciales de la región, perdiendo la oportunidad de convertir a este sector en uno de los más dinámicos de Loreto”.

Asimismo, “en el 2011 se declaró al río Amazonas como nueva maravilla del mundo, suscitando gran interés internacional y de las autoridades locales para el desarrollo de un circuito turístico en la región, sin ejecutarse a la fecha.

Durante el 2017, el arribo de turistas a los centros de hospedaje en el Perú, fue de más de 7 millones. En Loreto sólo alcanzó los 200 mil. La variación porcentual de turistas en el ámbito nacional con respecto al año 2016 fue negativa en 5% y para Loreto el resultado fue positivo con 21%. Sin embargo, la inversión pública estuvo ausente para este sector en infraestructura hotelera, albergues ecológicos, involucramiento de

⁴⁴ BCR. 2018. Loreto. Síntesis de actividad económica. Enero 2018. Departamento de Estudios Económicos, Sucursal Iquitos. 24/04/ 2018.

comunidades indígenas, seguridad ciudadana especializada, personal turístico preparados en centros turísticos, marco tributario para inversiones en turismo, interconexión con vías de comunicación internacional y el desarrollo de bionegocios.

COMERCIO EXTERIOR. Según la SUNAT, más de 40% de las exportaciones de Loreto corresponden a la venta de derivados de petróleo. En los envíos no tradicionales, Loreto exporta productos como madera y peces ornamentales. El principal mercado de los productos de Loreto es Islas Vírgenes de EEUU (25%) y Colombia (18%). Debido a menores envíos de madera, el valor de las exportaciones de Loreto declinó en los últimos años, decaendo, las exportaciones en 40%. No obstante, en el primer semestre 2017, registraron un buen desempeño (+26%) explicado por la producción de crudo de petróleo y gas natural (+334%) y metal mecánico (+20%); mientras que maderas y papeles retrocedió en 44% y agropecuario en 33%.

EJE 5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

En tanto Loreto no tenga una completa interconexión interna, no lograremos mejorar la capacidad de infraestructura vial, fluvial, portuaria y aérea para el desarrollo económico de nuestra región. En el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Loreto al 2021, se identifican gran número de Proyectos con código SNIP, dirigidos a mejorar la interconexión interna; sin embargo, están desactivados.

Para concretizar logros en interconexión interna, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones facilita la inversión pública en los territorios provinciales, a través del Instituto Vial Provincial (IVP). En el caso de Loreto, sólo se crearon en Maynas y Alto Amazonas, siendo ésta la única operativa, por la que se registra el 5% del total de mantenimiento rutinario de vías en el departamento, mientras que San Martín con IVP en cada una de sus 10 provincias, registra el 43% en el grupo de departamentos, que se señalan en el siguiente cuadro. (Cuadro No. 05)

Cuadro No. 05. PERÚ. 2016. Ejecución de mantenimiento rutinario por PROVIAS descentralizado

REGION	Provincias	IPV	KM	% del Total
1. San Martín	10	10	906.840	43.243
2. Amazonas	7	7	765.724	36.514
3. Ucayali	4	4	329.860	15.723
4. Loreto	8	1	94.648	4.513
Total	29	22	2097.072	100.00

Fuente: Memoria Institucional Provias Nacional 2016

En el transporte aéreo se cuenta con el Aeropuerto Internacional de Iquitos “CAP. FAP. Francisco Secada Vigneta”, centro de operación del movimiento de pasajeros y carga de carácter regional e interregional (Lima, Tarapoto, Pucallpa, Yurimaguas); el aeropuerto El Estrecho y Güeppi (río Putumayo) que mantienen vuelos con frecuencia regular sujetos a demanda a cargo del Grupo Aéreo 42 y pequeñas compañías de aviación comercial; el aeropuerto de Contamana que mantiene su ligazón con Pucallpa y la de Yurimaguas ídem con Tarapoto con pequeñas aeronaves, tipo CESNA cuya frecuencia ha disminuido por la entrada en operación de la carretera Yurimaguas-Tarapoto.

Respecto al sistema fluvial, Loreto posee más de 8,200 Km. de vías navegables en más de 14 ríos, afluentes principales y secundarios, que posibilitan el desarrollo del transporte fluvial comercial, movilizándolo más del 90% de pasajeros y carga regional. Sin embargo, debido al incumplimiento de las regulaciones y la ausencia de sistemas control del servicio, se desarrolla en condiciones de alto riesgo de accidentes y hacinamiento para los usuarios. Se suma embarcaderos fluviales informales, incluyendo el de Masusa, de capitales de provincia y distritales de menor movimiento.

Los servicios de telecomunicaciones han evolucionado favorablemente, lo más significativo es el crecimiento de la telefonía móvil, que alcanza una densidad de 15.0 líneas por cada 100 habitantes, cifra que es inferior al promedio nacional que es de 35.7 líneas. El servicio de internet ha experimentado una mejora significativa en su velocidad con la entrada en vigencia de la interconexión a partir de Nauta sin embargo sigue siendo lenta y con periodos de ausencia total del servicio.

El 50% del territorio de Loreto es fronterizo; sin embargo, los distritos que se ubican en esta jurisdicción son los que peores resultados exhiben, condicionando en la población pérdida progresiva de su identidad, toda vez que son los estados vecinos atienden sus necesidades, siendo imprescindible desarrollar una política de fronteras vivas, apoyado en la Interconexión Multimodal Interna Regional (IMIR), a partir de la creación de los Institutos Viales Provinciales y sus Planes Viales Provinciales Participativos actualizados e implementados. En cuanto a las telecomunicaciones, es necesario potenciar el servicio a través de redes de fibra óptica que permita la transmisión de internet con conexión de banda ancha de alta velocidad.

EJE 6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Loreto es el departamento más extenso del país, con mayor superficie de bosque y stock de carbono en el Perú. Alberga en su vasta superficie al río más caudaloso y largo del mundo, el río Amazonas, con 55% de bosques del territorio nacional⁴⁵ y de mayor diversidad biológica en el mundo. Pero, también es el que mayor deforestación ha sufrido, siendo necesario implementar políticas ambientales que aseguren la sostenibilidad de las actividades amigables con la conservación de la diversidad biológica, ocasionando pérdida de su valor económico, así como su funcionalidad ecosistémica. En el análisis histórico del monitoreo de la deforestación en el Perú (2000-2015), la mayor superficie deforestada corresponde a los departamentos San Martín (341,514.65 ha) y Loreto (315,938.47 ha)⁴⁶. Mientras que, en el análisis por provincias, la de mayor deforestación entre el 2014 y 2015, fueron Alto Amazonas (5,058.56 ha) y Ucayali (3,161.9 ha).

Aproximadamente el 4.86% de la superficie de Loreto, corresponde a ríos, cochas y quebradas, siendo las cuencas de los ríos Amazonas, Marañón, Ucayali, Pastaza, Huallaga, Morona, Tigre, Corrientes, Tapiche, Napo, Parapapura, Putumayo y Yavarí, las más importantes, tanto de aguas blancas como negras, caracterizados por su naturaleza caudalosa y meándrica. Con suelos pobres en nutrientes y parches extensos de arenas blancas cuarzosas, aunque con pequeñas porciones de suelos fértiles, producidos por la dinámica fluvial de los ríos de origen andino, llamados “barrizales”⁴⁷.

La amenaza de contaminación de las cabeceras de los ríos es una constante en la región, tal como ocurrió en el 2012, en la cuenca del río Nanay por actividades exploratorias en los lotes 123 y 129 por parte de la empresa petrolera CONOCO PHILLIPS, generando reacción inmediata de los movimientos ambientalistas (Comité de Defensa del Agua de Iquitos), en rechazo a la amenaza de contaminación de la cuenca hidrográfica del Río Nanay, principal fuente de agua potable de la ciudad de Iquitos, logrando que la empresa se retire de la zona.⁴⁸

Loreto tiene 14 tipos de vegetación en su territorio, que varía desde pequeños herbazales, hasta densos palmerales pantanosos “aguajales”, así como bosques de tierra firme, desarrollados sobre terrazas y colinas de diversas categorías, con porciones

⁴⁵ ARA. 2018. Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Loreto 2018-2022

⁴⁶ MINAM. 2016. Análisis de deforestación en la Amazonía Peruana para el periodo 2014-2015.

⁴⁷ BIODAMAZ. 2001. Estrategia Regional de la Diversidad Biológica Amazónica.

⁴⁸ Programa de Defensa de los Derechos Indígenas. 2012. Presencia de Conoco Phillips en cuenca del Nanay constituye nuevo conflicto socio ambiental. 19/09/2012.

de bosques montanos en Contamana (provincia Ucayali) y Cordillera Escalera (provincia Alto Amazonas).⁴⁹

La flora es muy diversa y altamente endémica (especies adaptadas a un tipo de bosque o región en particular, como los varillales).⁵⁰ Se tiene reportados 7,959 especies de plantas, entre árboles, arbustos, enredaderas, bejucos, hierbas y palmeras⁵¹, que representa 37% del total de especies de plantas que habitan en Perú, 132 de estas especies se encuentran en situación de amenaza⁵², como el cedro y la caoba. De otro lado en Loreto existen 914 especies de aves, 170 de reptiles, 216 de anfibios y 267 de mamíferos⁹.

El deterioro de los suelos, la contaminación de las aguas y del aire, la inadecuada explotación agrícola y forestal, la desaparición de especies, la pobreza en que vive gran parte de la población, son algunos de los problemas que enfrenta la región. Se suma la ocupación desordenada y el uso no sostenible de los recursos naturales, asociado al predominio de un modelo extractivo mercantil son los principales causantes de la amenaza de la biodiversidad amazónica, asociado a minería ilegal, cultivos ilícitos, pasivos ambientales por derrames de petróleo, comercio ilegal de especies y la acelerada deforestación que perturba o elimina hábitats de especies de flora y fauna, destruye el paisaje y sienta los inicios de la degeneración genética y eventual extinción de especies, con la irreparable pérdida para la humanidad de recursos futuros para la alimentación, medicina y materiales diversos para la población. En las predicciones, para fin de siglo, de la desaparición y rarificación de la biodiversidad de las especies del bosque tropical, se estima que el país podría perder hasta el 40% de sus recursos genéticos, muchos de ellos indispensables para la agricultura, ganadería, forestería y farmacopea.

Es en este contexto de fuerte presión hacia la biodiversidad que las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional (ANP) y las Áreas de Conservación Regional (ACR) cobran gran importancia, pues es la válvula de seguridad que protege la biodiversidad y los servicios ecosistémicos con la provisión de agua limpia que

⁴⁹ MINAM. 2015. Mapa nacional de cobertura vegetal: memoria descriptiva.

⁵⁰ Zárate, R., Mori, T., Ramírez, F., Dávila, H., Gallardo, G. y Cohello, G. 2015. Lista actualizada y clave para la identificación de 219 especies arbóreas de los bosques sobre arena blanca de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

⁵¹ Pitman, N., Gagliardi, G. y Jenkins, C. 2013. La Biodiversidad de Loreto, Perú. El conocimiento actual de la diversidad de plantas y vertebrados terrestres.

⁵² Decreto Supremo N° 043-2006-AG / CITES 2018.

proviene de las cabeceras del río Nanay⁵³. Son 4 las Áreas de Conservación Regional (ACR), administradas por el Gobierno Regional de Loreto en cogestión con las comunidades locales. Las ACR son Comunales Tamshiyacu-Tahuayo, Ampiyacu-Apayacu, Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira (protege las cabeceras del río Nanay, que abastece de agua potable a la ciudad de Iquitos) y Majuna-Kichwa. En estas áreas se vienen aprovechando los recursos naturales a través de planes de manejo, acuerdos de actividad menor y otros mecanismos, enfocados al aguaje, chambira, pesquería, madera muerta y turismo. Actividades que deben potenciarse, para favorecer el desarrollo en las comunidades que protegen estos bosques.

Finalmente, de acuerdo al Inventario Nacional Integrado de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Perú, las emisiones de GEI del país subieron de 98,8 millones de toneladas de CO₂ equivalente (incluye CO₂, metano y óxido nitroso) en el año 1994, hasta 120,02 millones de toneladas de CO₂ equivalente en el año 2000. La principal fuente de emisiones es la deforestación que ocasiona 110 millones de toneladas de CO₂. Su mitigación podría generar oportunidades de desarrollo, como los proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto) y los proyectos REDD (Reducing Emissions from Deforestation and Degradation), permitiéndonos ingresar al mercado mundial de bonos de carbono, cuyos ingresos mejorarían la rentabilidad de muchos proyectos, siendo necesario para ello, el fortalecimiento de capacidades en funcionarios y técnicos de todos los niveles de gobierno, articulados a instituciones privadas que ya vienen desarrollando estas iniciativas, ya que los bonos de carbono es un mercado voluntario y nuevo para el Perú.⁵⁴

7. PROPUESTA DE DESARROLLO

Las propuestas de gobierno de RESTAURACIÓN NACIONAL en la región LORETO tienen además como referente fundamental las prioridades establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Nacional, el Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional 2021, El Proyecto Educativo Nacional al 2021, El Plan Bicentenario al 2021, el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021.

⁵³ García-Villacorta, R. y Gagliardi, G. 2009. Identificación de los Procesos Ecológicos y Evolutivos Esenciales para la Persistencia y Conservación de la Biodiversidad en la Región Loreto, Amazonía, Perú.

⁵⁴ GORE Loreto 2015. Plan de Desarrollo Regional Concertado. pp.32

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL

7.1.1 EDUCACIÓN

Problema identificado

01 Unidades técnicas de la DREL y UGEL desarticuladas, sin autonomía para la implementación de políticas educativas locales, no garantizan eficiente operatividad del servicio.

- La Dirección Regional de Educación de Loreto no tiene autonomía para la implementación de políticas educativas locales. Con unidades técnicas poco eficientes, sin presupuesto, sin especialización para la atención de las demandas del servicio educativo rural y de los pueblos indígenas amazónicos y para desarrollar investigación y producción de materiales educativos, con insumos de la región.
- UGEL sin presupuesto, ni atribuciones para garantizar una gestión por resultados. Procesos de contratación de docentes, traslado de los mismos e inicio de clases con retraso. Inexistencia de un sistema de control, capacitación, monitoreo y acompañamiento a las IIEE, priorizando la zona rural. No articulan con los gobiernos locales, ni con otros actores sociales vinculados al quehacer educativo y tampoco han dinamizado los espacios de participación, concertación y seguimiento establecidos por ley.
- Los incentivos para los docentes de frontera y línea de frontera previstos en la Ley de Reforma Magisterial, no llegan a los docentes quienes, con auxiliares y administrativos, hacen largas colas para tramitar sus informes escalafonarios y duplicados de sus boletas de pago.

Objetivos Estratégicos

- Conversión de la Dirección Regional de Educación en Gerencia Regional de Educación.
 - Conversión de la UGEL Maynas en Unidad Ejecutora.
 - Creación de UGEL rendidoras en las sedes: Santa Clotilde, Andoas Angamos, Concordia, Intuto y Tierra Blanca.
 - Creación e implementación de las Oficinas de Desarrollo Educativo Rural (ODER) en todos los distritos rurales de la región.
 - Reactivación del COPARE en la región y de los COPALE en las provincias.
 - Elaboración de Planes Operativos Institucionales de la GRE y UGEL, articulados al Plan de Mediano Plazo.
-

Meta

- 01 Gerencia Regional de Educación implementada, lidera políticas educativas regionales, con unidades técnicas especializadas para la gestión institucional y pedagógica que mejoran la calidad del servicio educativo en la región, priorizando las poblaciones rurales indígenas y articulada a las UGEL y Oficinas de Desarrollo Educativo Rural para mejorar los sistemas de capacitación docente y monitoreo de logros de aprendizaje en la población escolar.
- Activación del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) y de los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALE) a nivel provincial.

Problema identificado

02 Oferta educativa en CETPROs y tecnológicos no responde a demandas del mercado local, ni ofrece ventaja comparativa para la inserción laboral de sus egresados.

Institutos Superiores Tecnológicos y CETPROS con deficiente implementación y oferta formativa desactualizada. Limitado desarrollo de competencias laborales y empresariales en los estudiantes de IST y CETPROS, no conectados con las necesidades del mercado laboral.

Objetivos Estratégicos

- Implementación de los IST y CETPROS con equipos de alta tecnología y con oferta formativa de acuerdo a demanda laboral local.
- Fortalecimiento de capacidades de docentes de CETPROS e IST a través de un Programa.

Meta

- 10 Institutos Superiores Tecnológicos y CETPROS implementados y con docentes capacitados mejoran calidad del servicio educativo ofertado y generan mayor competitividad en sus egresados.

Problema identificado

03 Ausencia de una política de infraestructura educativa que atienda las demandas de la población escolar con calidad y equidad.

Carencia de laboratorios, bibliotecas virtuales, espacios de estudio y de uso múltiple. Locales escolares en malas condiciones en muchos lugares de la región. Alto porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años de edad de la zona rural sin oferta educativa por falta de infraestructura y equipamiento adecuado a sus necesidades de desarrollo.

Objetivos Estratégicos

- Implementación de IIEE de nivel secundario con laboratorios, bibliotecas virtuales y espacios de estudio y de uso múltiple.
- Implementación de la Oficina de Seguimiento de la Cobertura de Matrícula y Mejora de Logros de Aprendizaje en la EBR.
- Construcción de Locales Escolares.
- Construcción de Mobiliario Escolar.
- Universalización del servicio educativo en el nivel inicial. Ampliación de la infraestructura educativa existente, con énfasis en zona rural adecuada a la necesidad educativa de los niños y niñas de 3 a 5 años.

Meta

- 50 IIEE con nuevo mobiliario educativo
- 100 nuevas IIEE de nivel Inicial implementadas
- Incremento de la cobertura de escolaridad en EBR; 98% Primaria, 80% Secundaria.

Problema identificado

04 Continúa la cultura de la marginación y discriminación de niñas y niños con necesidades educativas especiales, especialmente de zona rural con servicios educativo no inclusivos.

Ausencia de centros de formación de educación especial en las provincias y carencia de docentes capacitados en toda la región. Ausencia de centros de formación para personas adultas con discapacidades de mayor prevalencia. Déficit de equipamiento en los CEBE y personal calificado para atención de niños y niñas con NEE.

Objetivos Estratégicos

- Creación e implementación de Centros de Formación de Educación Especial en las capitales de provincia.
- Creación y funcionamiento de Programas de Intervención Temprana para Niñas y Niños con Necesidades Educativas Especiales (PRITE).
- Creación de Centros de formación regional especializados para personas adultas con discapacidad de mayor prevalencia.
- Plan de Incentivos para Maestros, Auxiliares y Administrativos destacados que se desempeñan en esta modalidad.

Meta

- 2 nuevos Centros de Educación Básica Especial.
-

- 80 docentes especializados.
- 7 PRITES en capitales de provincia (Datem del Marañón, Putumayo, Requena, Loreto, Ucayali, Alto Amazonas, Mariscal Ramón Castilla).
- 01 Centro de Formación Especializado para atención a personas con discapacidad.
- 200 docentes, 50 auxiliares, 100 administrativos acceden a incentivos por mejor desempeño en la atención a personas con discapacidad.

Problema identificado

- 05** Población rural sin acceso a servicios educativos de calidad, aislada y expuesta a continuar el ciclo perverso de la pobreza. Niñas y adolescentes mujeres, excluidas por su condición de género.

Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) con insuficiente implementación y personal capacitado para complementar la formación técnico-productiva de los adolescentes y jóvenes usuarios de estos servicios educativos.

Los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA) sin plazas docentes, ni presupuesto para su funcionamiento. Alta brecha de mujeres adolescentes en el nivel educativo secundario en zona rural. Docentes rurales viven en condiciones inadecuadas en las comunidades donde laboran.

Poca difusión y uso de las TIC en las instituciones educativas rurales de la región. Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) con insuficiente implementación y personal capacitado para complementar la formación técnico-productiva de los adolescentes y jóvenes usuarios de estos servicios educativos.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer capacidades en docentes de los CEBA y mejorar su implementación.
 - Convenio con instituciones tecnológicas y la Dirección Regional de Trabajo a través de sus programas de formación técnica y empleabilidad para adolescentes y jóvenes usuarios de los CEBA.
 - Implementación de los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA) como un modelo de gestión de la secundaria rural (internado), con incentivo para reducir la brecha de deserción en estudiantes adolescentes mujeres.
 - Construcción de la vivienda del Maestro Rural incluido en los expedientes técnicos de las IIEE.
-

- Plan piloto de Aulas Inteligentes en cada distrito rural.
- Convenio con instituciones tecnológicas y la Dirección Regional de Trabajo a través de sus programas de formación técnica y empleabilidad para adolescentes y jóvenes usuarios de los CEBA.

Meta

- 39 CEBA implementados y con docentes capacitados.
- 01 convenio DREL y Ministerio de Trabajo, facilita la inserción de los egresados al mercado laboral.
- 14 CRFA son incluidos en el modelo de internado para la atención de estudiantes de zona rural, matriculados en esta modalidad.
- Se incrementa en 30% la proporción de adolescentes mujeres que concluye la educación secundaria.
- 50 PIPs de IIIEE que incluyen ambientes para vivienda de docentes en zona rural y Aulas Inteligentes.

Problema identificado

- 06** Región Loreto sin horizonte educativo, ni propuestas de política para una gestión democrática, eficaz, con identidad, inclusiva y con equidad.

Proyecto Educativo Regional construido sin participación de actores educativos y no empoderado por autoridades, padres y docentes, limita la implementación de políticas educativas regionales concertadas, con herramientas de gestión institucional (Planes Operativos Anuales, Planes de Mediano Plazo y POI) no articuladas al PER y no ajustadas a metas presupuestales.

Proyectos Educativos Locales no actualizados, ni alineados a los documentos e instrumentos de mayor jerarquía que operativicen sus objetivos estratégicos.

El Currículo Nacional no incorpora en la enseñanza de nuestros estudiantes, toda nuestra historia y diversidad lingüística, geográfica y económico-productiva de la región y no ayuda a fortalecer la identidad regional. Inexistencia de una política regional que promueva la recreación, el deporte y la cultura de manera permanente en el sector Educación.

Objetivos Estratégicos

- Establecer los pilares del desarrollo de la región en base a un Acuerdo Regional por la Educación al 2030 y la elaboración de los instrumentos de gestión pertinente (PER, POA, PEI).

Meta

- 01 PER reformulado en el primer semestre de gestión y operativizados a partir del segundo semestre.
- Elaboración del Plan de Mediano Plazo.
- Elaboración de los Proyectos Educativos Locales en las UGEL articulados al PER reformulado.
- Elaboración de Planes Operativos Anuales de la DREL y UGEL, articulados a los POI.
- Elaboración del Currículo Regional.

Problema identificado

07 Baja calidad del servicio educativo y débil formación inicial docente. Limitan efectividad en los procesos de aprendizaje.

Deficiente Sistema Regional de Formación de Docentes en Inicio y en servicio. Alto porcentaje de docentes intitutados bilingües y mestizos son contratados en nuestras IIEE. Alto porcentaje de docentes no son capacitados por los órganos desconcentrados del sector: DREL y UGEL.

No existe seguimiento a los avances de logros de aprendizaje en la región. Ausencia de incentivos para los docentes, auxiliares, administrativos y estudiantes exitosos en la región. Inexistencia de una política regional que promueva la recreación el deporte y la cultura de manera permanente en el sector Educación.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer el sistema regional de formación magisterial en inicio a través de mesas técnicas con las entidades formadoras para reajustar las mallas curriculares, de acuerdo a las demandas y exigencias de la sociedad en cuanto a bilingüismo, ruralidad y características de las escuelas.
 - Fortalecer la formación en servicio, en coordinación con el MINEDU, para mejorar la focalización de las Instituciones educativas que demanden mayor necesidad de monitoreo y acompañamiento pedagógico.
 - Programa de profesionalización de docentes intitutados de manera descentralizada con aprovechamiento de las TIC.
 - Capacitación docente de manera descentralizada y pertinente: Instrumentos de Gestión, Planificación Curricular, Didáctica de las Áreas Curriculares y Uso de las TIC.
-

- Programa Regional de promoción de recreación, deporte y cultura articulado a gobiernos locales para fortalecimiento de ciudadanía, aprovechamiento del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes.

Meta

- Se incrementa en 20% en Matemática y 30% en Comunicación los logros de aprendizaje.
- 04 Instituciones de formación docente en la región, incorporan contenidos transversales en malla curricular sobre educación intercultural bilingüe y ruralidad del mundo amazónico.
- 1,000 docentes titulados a través del programa de profesionalización.
- 17,000 docentes capacitados.

7.1.2 SALUD

Problema identificado

01 Débil rectoría y deficiente gestión del servicio sanitario.

Ineficiente conducción de la DIRESA para el desarrollo de acciones sectoriales. Deficiente calidad del servicio sanitario en la región, relacionado al clientelaje político, que trae como consecuencia personal súper numerario, concentrado en las grandes urbes, en detrimento de la zona rural y de la disponibilidad presupuestal para la operatividad del servicio (compra de insumos, otros). Bajo impacto de la intervención de las brigadas itinerantes y desarticulada de los EESS con bajas coberturas. DIRESA, Hospitales y Redes de salud con directores, Gerentes y equipos técnicos politizados. Débil articulación con los gobiernos locales, instituciones y organizaciones relacionadas con su quehacer, limitan la disponibilidad de recursos y el impacto de sus acciones.

Objetivos Estratégicos

- Implementar el Plan Regional de Modernización de la Gestión Pública en el sector salud de la región Loreto, enmarcado en la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
 - Fortalecer la capacidad de rectoría y la institucionalidad de la Dirección Regional de Salud y sus Unidades Ejecutoras.
 - Gestión eficiente y transparente mediante designación meritocrática de directores, gerentes y equipos de gestión.
 - Mejora continua de la calidad de atención en la DIRESA, Hospitales, Redes y Micro redes de salud, a través de implementación y monitoreo de macro procesos gerenciales y asistenciales.

- Fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS) y, a los EESS periféricos con incorporación de equipos móviles (brigadas integrales itinerantes), con logística adecuada y sistema de monitoreo/ evaluación de metas e indicadores.

Meta

- Plan Regional de Modernización de la Gestión Pública en el sector salud implementado en la región Loreto.
- 01 DIRESA, 3 Redes de Salud y 3 Hospitales con Directores que acceden al cargo por meritocracia.
- 08 Microredes de salud priorizadas incorporan brigadas integrales itinerantes.

Problema identificado

02 Más mujeres mueren durante el embarazo, parto y puerperio.

Incremento sostenido de la muerte materna en la región Loreto (2014: 32; 2015: 28; 2016: 26; 2017: 36)⁵⁵, asociado a inequidad en el acceso a los servicios de salud de la población prioritariamente dispersa, relacionado con deficiente organización de los servicios, escasa articulación con los gobiernos locales, otros actores sociales y comunitarios (red de agentes sanitarios) del ámbito territorial.

Objetivos Estratégicos

Redes de servicios de salud con enfoque intercultural, articulados a los Gobiernos locales y redes comunitarias fortalecidas mediante Plan de fortalecimiento que incluye sistema de comunicaciones y evacuación de emergencia.

Meta

- Se reduce al 40% las muertes maternas al 2022, en un promedio de 10% anual.
- 1500 Agentes Comunitarios de Salud, incluido de los municipios, programas sociales, y autoridades locales involucrados, entrenados y comprometidos, forman parte de la red de vigilancia para la reducción de la muerte materna.
- 20 Casas Maternas implementadas y funcionando en alianza Establecimientos de Salud-Municipalidad-Agentes y autoridades locales.

Problema identificado

03 ¡Aún adolescentes y ya son madres!

Loreto es la región donde más adolescentes registran embarazos, ocupando el primer lugar a nivel nacional en la última década (2015: 32.8%; 2016: 30.6%; 2017: 34.1%)⁵⁶. Muchos de estos embarazos (6 de cada 10) de mujeres que tuvieron el

⁵⁵ Fuente. DIRESA LORETO 2017.

⁵⁶ Fuente. ENDES 2016.

primer hijo entre los 13 y 18 años fue producto de una violación⁵⁷; la valoración social de la mujer, especialmente en zona rural, no considera necesaria la asistencia a la educación secundaria en las adolescentes, priorizando el rol de madre a temprana edad. En las viviendas en zona periurbana concentrada y rural dispersa predomina el hacinamiento, caracterizado por reducidos ambientes multiusos de día y dormitorio de noche.

Objetivos Estratégicos

- implementaremos el Programa Regional para prevención de la violencia sexual y el embarazo adolescente, que incluye Programas de Desarrollo Integral de las y los Adolescentes para el fortalecimiento de su autoestima, toma de decisiones, autocuidado de la salud sexual y reproductiva, promoción de relaciones igualitarias, mejora de los servicios de salud diferenciados. Asimismo, ejecutaremos el Plan regional de capacitación a docentes sobre educación integral en salud sexual y reproductiva, campaña comunicacional, intervención multisectorial orientada a la familia y la comunidad. Incidencia con el MIDIS y DREL para promover el acceso y la permanencia de las adolescentes en el sistema educativo.
 - Incidencia con Ministerio de Vivienda para disminuir el hacinamiento y/o separación de ambientes en las viviendas.
-

Meta

- Disminuye en 20% la prevalencia de embarazo adolescente al 2022.
-

Problema identificado

04 Loreto continúa hipotecando su futuro: Alta tasa de desnutrición crónica infantil y anemia en menores de 5 años.

El daño que más afecta a la población infantil y a la sociedad loreтана en general, toda vez que compromete el potencial humano de por vida, es la desnutrición crónica infantil que afecta al 23,8%⁵⁸ y a anemia que afecta al 61,5% de la población menor de 3 años en la región Loreto (ENDES 2017), cifra que esconde la realidad de la población infantil del área rural e indígena, donde la magnitud del daño es mayor. Asociado además a alta proporción de embarazo adolescente (2017: 34,1%), alta incidencia de violencia familiar, limitado acceso al control prenatal en zona rural, alta incidencia de enfermedades prevalentes de la infancia (parasitosis, infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas).

⁵⁷ INAGRUV – PROMSEX. 2014.

⁵⁸ ENDES 2017. DCI en Loreto. 2015: 23.2%, 2016: 23.6%, 2017: 23.8%. Anemia en Loreto: 2015: 55.0%, 2016: 60.7%, 2017: 61.5%

Con respecto a la anemia, 6 de cada 10 niños tienen anemia en la región (2015: 55%; 2016: 60.7%; 2017: 61.5%)⁵⁹, cifra que se incrementa en el ámbito rural y poblaciones indígenas, asociado a prácticas alimenticias que privilegian el consumo de carbohidratos, así como el poco consumo y falta de disponibilidad de alimentos ricos en hierro de origen animal y de suplementos de hierro.

Objetivos Estratégicos

- Reducir la Desnutrición Crónica Infantil y la anemia en niños y niñas menores de 5 años, a partir de la implementación del Plan Regional de Disminución de DCI y Anemia, articulado con el gobierno nacional, los gobiernos locales, programas sociales y cooperación externa.
-

Meta

- Disminuye en 8% la tasa de desnutrición crónica infantil. De 23.8% a 16%.
 - Disminuye en 20% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 36 meses (5% x año).
-

Problema identificado

05 Alta prevalencia de enfermedades transmisibles.

- Población de zona rural afectada por alta transmisión de malaria (2015: 60,305 casos; 2016: 50,539 casos; 2017: 53,172 casos).
 - Incremento de la prevalencia de Tuberculosis (2013: 1272; 2014: 1113; 2015: 1266).
 - Incrementa el porcentaje de VIH asociado a barreras socioculturales, con prevalencia de población adolescente y joven (2014: 412; 2015:420; 2016: 408 y 2017: 319).
-

Objetivos Estratégicos

- Reimpulsar el Programa Nacional “Juntos contra la Malaria” para el cumplimiento de la disminución de los casos de malaria.
 - Priorizar como política pública regional la lucha contra la tuberculosis y VIH.
 - Articulación intersectorial e interinstitucional con campañas comunicacionales y educativas para la prevención y tratamiento de la tuberculosis y VIH con estrategias amigables para adolescentes y jóvenes.
-

Meta

- Disminuye en 50% los casos de malaria al 2022. De 60,000 casos a 25,000 casos al 2022.
 - Disminuye la prevalencia de Tuberculosis en 20% y VIH en 10%.
-

⁵⁹ ENDES 2017.

Problema identificado

06 Población rural no accede a servicios de salud de calidad.

Limitado acceso a la atención de salud de población rural y urbana con especialistas de Pediatría, Gineco-obstetricia, Cardiología y Cirugía general. Riesgo de morir por inoportuna asistencia de emergencias médico-quirúrgicas en zonas dispersas y de difícil accesibilidad (rural, indígena y frontera).

Objetivos Estratégicos

- Implementar un Sistema de atención trimestral especializado (Pediatría, Gineco-obstetricia, Cardiología y Cirugía general) en IPRESS de capitales provinciales, implementados para atender a los pacientes referidos de IPRESS de su jurisdicción.
- Establecer un sistema rotativo y periódico de atención especializada dos veces por semana en Pediatría y Gineco- Obstetricia en IPRESS jurisdicción de Microredes de Salud de Iquitos Metropolitano.
- Implementar un Sistema Regional de Evacuación de Emergencias Urbanas y Rurales.
- Implementar sub-estaciones con medios de transporte para referencias inmediatas, intercomunicadas las 24 horas del día.

Meta

- En 05 IPRESS: Datem del Marañón, Nauta, Requena, Caballo Cocha y Contamana se desarrollan atenciones especializadas trimestrales.
- 04 IPRESS de Iquitos ciudad: Belén, Moronacocha, Bellavista Nanay y San Juan, con atención especializada en pediatría y gineco-obstetricia.
- 01 Sistema Regional de Evacuación Urbano y Rural implementado y funcionando.
- 33 sub-estaciones con medios de transporte (33 IPRESS).
- 200 comités comunales de evacuación organizados, activos y con logística mínima asegurada.

Problema identificado

07 SIS con baja disponibilidad de medicamentos e insumos para exámenes de laboratorio y bioseguridad.

Objetivos Estratégicos

- Optimizar recursos financieros aunado a incidencia con SIS Nacional para reembolsos oportunos para el abastecimiento de las IPRESS. de la región con medicamentos e insumos para exámenes de Laboratorio y de bioseguridad para los pacientes SIS y población general.

Meta

- 100% de Establecimientos de Salud con medicamentos e insumos requeridos para población asegurada SIS y población general.

Problema identificado

08 Pacientes con discapacidad mental en abandono.

Objetivos Estratégicos

- 70% de Pacientes con discapacidad mental en condición de insolvencia cuentan con un hogar protegido permanente.

Meta

- 70% de Pacientes con discapacidad mental en condición de insolvencia cuentan con un hogar protegido permanente.
-

7.1.3 SANEAMIENTO BÁSICO

Problema identificado

01 Insuficiente acceso a servicios de saneamiento básico en la población urbano, periurbano y rural, por deficiente y/o limitada inversión pública en este servicio básico.

Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura del servicio de agua y alcantarillado a través de la gestión de proyectos de inversión pública, en convenio con gobiernos locales
- Auditoría al proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado en Iquitos.

Meta

- 06 gobiernos provinciales elaboran expediente técnico y gestionan financiamiento al Ministerio de Vivienda para proyectos de agua y saneamiento con asistencia técnica del gobierno regional.
 - Expediente técnico de un proyecto integral que incluya desagüe doméstico y drenaje pluvial y 04 plantas de tratamiento de las aguas residuales para atender a los 04 distritos que conforman la metrópoli.
 - Un Expediente Técnico y gestión del financiamiento para ampliación de la cobertura del servicio de agua potable en Iquitos Metropolitano.
 - Una auditoría realizada al proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado en Iquitos”.
-

7.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

7.2.1 TURISMO Y EXPRESIONES CULTURALES

Problema identificado

- 01** Carencia de una marca que identifique a la región Loreto como destino turístico amazónico y de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la difusión de la oferta turística en la región.

Objetivos Estratégicos

- Certificar la marca “Río Amazonas, Iquitos – Perú”, como ícono de la actividad turística en la Región Loreto, para la promoción del río Amazonas como maravilla natural, biodiversidad y manifestaciones culturales de las poblaciones amazónicas.
- Facilitar información sobre la oferta de servicios turísticos en la región Loreto a través de una plataforma digital.

Meta

- Una (01) Marca turística “Río Amazonas, Iquitos – Perú”, empoderada en el mercado local, nacional e internacional.
- Una (01) plataforma digital con más de 10 millones de visitas (2022).

Problema identificado

- 02** Limitada competitividad de los destinos turísticos de la región Loreto en la ruta del río Amazonas e insuficiente promoción de los destinos turísticos existentes.

Objetivos Estratégicos

- Poner en valor otros destinos turísticos de la región Loreto en coordinación con los gobiernos locales, los operadores turísticos y la comunidad organizada.
- Incrementar la demanda de 16 destinos turísticos urbanos, rurales vivenciales y científicos existentes en la región Loreto.

Meta

- Incorporar en los documentos de gestión la mejora de servicios turísticos en la ruta del río Amazonas en zonas con potencial turístico: Nauta (CCPP Grau), Mazan, Indiana, Pebas, Ramón Castilla (Caballococha, CCPP Santa Rosa).
- Dieciséis (16) atractivos turísticos principales promocionados a nivel nacional e internacional a través de la plataforma digital.
 - (01) Reserva Nacional Pacaya Samiria
 - (01) Reserva Nacional Allpahuayo Mishana
 - (01) Área de Conservación Regional "Comunal Tamshiyacu Tahuayo"

- (01) Área de Conservación Regional Maijuna Kichwa
- (01) Área de Conservación Ambiental "Garzal de Santa María de Fátima
- (01) Aguas Calientes - Collpa del Guacamayo
- (01) Plaza de Armas de Yurimaguas
- (01) Comunidad Indígena Grau/Mirador de Grau
- (01) Laguna Sapi Sapi
- (01) Río Amazonas
- (01) Parque Turístico de Quistococha
- (01) Centro de Rescate Amazónico CREA
- (01) Boras de San Andrés
- (01) Yaguas
- (01) Isla de Los Monos
- (01) Mariposario de Pillpintuwasi.

Problema identificado

03 Iquitos, ciudad poco amigable para la familia.

Limitada disponibilidad de espacios públicos para la difusión y práctica de actividades turísticas culturales, deportivas y educativas.

Pérdida de espacios potenciales para actividades culturales por estar ocupados desembocadura de sistemas de eliminación de aguas servidas (caso Lago Moronacocha).

Parque Turístico Nacional Laguna Quistococha con inadecuadas condiciones para el mantenimiento de animales en cautiverio y deficientes servicios para la actividad turística.

Objetivos Estratégicos

- Proponer el diseño y construcción de espacios apropiados para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y lúdicas.
- Incidencia para el saneamiento físico legal del Aeropuerto Viejo de Iquitos de la Fuerza Aérea del Perú, transferido al GORE Loreto para la construcción de la Alameda Metropolitano.
- Promover la recuperación paisajística y turística del lago Moronacocha, a través de la gestión del Proyecto "Boulevard de Moronacocha".
- Promover la inversión pública para el mantenimiento adecuado de animales en cautiverio y servicios para la actividad turística.

Meta

- Formulación de un proyecto de inversión pública “Boulevard de Moronacochoa” para la recuperación paisajística y turística del lago, en coordinación con la municipalidad provincial de Maynas.
- Gestionar la titularidad del terreno del antiguo Aeropuerto de Iquitos perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú para la formulación del proyecto “Alameda Metropolitano”.
- Facilitar la ejecución de un (01) proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del Parque Turístico Nacional “Laguna Quistococha”, con código SNIP 144022.
- Formulación de un proyecto de inversión pública “Acuario Amazónico” en el Centro Poblado Santa Clara de Nanay y gestión de su financiamiento.

Problema identificado

04 Pérdida progresiva de las prácticas, costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales amazónicas.

Objetivos Estratégicos

- Revaloración de la identidad regional, a partir de la puesta en valor de las costumbres, creencias y tradiciones a través de festivales artísticos, culturales y eventos deportivos.
- Posicionamiento del Río Amazonas como maravilla natural del mundo y destino turístico, a través de un festival internacional anual de la canción amazónica y un evento deportivo acuático anual, con convocatoria para el ámbito regional, nacional e internacional.

Meta

- Desarrollo e implementación de un (01) programa “Huayra – Huayra” orientado a actividades culturales que promuevan tradiciones y costumbres amazónicas. Incluye: doce (12) festivales de expresiones culturales para promover la narrativa literaria, la narración oral, las artes plásticas, el teatro, las danzas amazónicas, música y cine.
- Un festival internacional anual de la canción amazónica y un evento deportivo acuático anual, con convocatoria para el ámbito regional y nacional. Incluye: carrera de cano- remos y balsas, eventos deportivos paralelos como volley playa, ballestas, competencias de pesca, con participación interinstitucional y de la empresa privada.
- Dos (02) bienales desconcentrados de arte, cosmovisión, teatro y narración oral amazónica internacional (2022).

- Un concurso interescolar de danza amazónica anual, de ámbito regional.

7.2.2 FORESTAL

Problema identificado

01 Carencia de una política de desarrollo forestal sostenible.

Planificación deficiente del territorio, para ordenar las actividades socioeconómicas y creación de áreas naturales protegidas sin un plan de ordenamiento territorial y zonificación ecológica económica.

Insuficientes recursos económicos asignados a la autoridad regional forestal, genera ineficiencia en la gestión administración, supervisión y control forestal.

Débil institucionalidad forestal. Procedimientos administrativos sin resolver trae como resultado la disminución de las autorizaciones para el aprovechamiento del recurso forestal maderable.

Corrupción generalizada en el país contamina todas las actividades administrativas y productivas de la región; con implicancia en el sector forestal.

Objetivos Estratégicos

- Impulsar como marco estratégico y de política regional (P. 34 AN) el ordenamiento y gestión territorial, que asegure el desarrollo ordenado de las actividades económicas como la transformación de los recursos del bosque.
- Gestionar recursos económicos de tesoro público para alcanzar los objetivos y metas de la gestión y administración forestal.
- Redistribución del derecho de aprovechamiento y del canon forestal.
- Modernización de la administración forestal regional, implementando la gobernanza electrónica, simplificación administrativa, infografía de la trazabilidad documentaria para generar los protocolos de los actos administrativos.
- Modernización de la administración forestal regional, implementando la gobernanza electrónica, simplificación administrativa, infografía de la trazabilidad documentaria para generar los protocolos de los actos administrativos.
- Fortalecer adecuadamente al personal profesional y técnico de la autoridad regional forestal con conocimientos de los actos administrativos.
- Impulsar la transparencia institucional en los actos administrativos, reforzando el control previo; y aplicación de sanciones administrativas ejemplares, acorde al Plan Nacional Anticorrupción del sector forestal y de Fauna Silvestre.

Meta

- Plan del Ordenamiento Territorial de la región concluido al 100%.
- 100% de los recursos económicos para la autoridad regional forestal financiada por tesoro público.
- 50% del pago por el derecho de aprovechamiento disponible como recurso económico a la autoridad regional forestal.
- En 90 días de gestión se implementa el plan de contingencia administrativa para resolver el 100% de los procedimientos administrativos pendientes de solución, referido a planes operativos y planes generales de manejo.
- El 100% del personal de autoridad regional forestal debidamente capacitado en todas las sedes de las oficinas desconcentradas.
- Corrupción cero.

Problema identificado

02 Incipiente gestión del bosque, producen degradación de hábitats amazónicos, erosión y pérdida de la diversidad biológica.

Tierras con capacidad de mayor uso forestal en actividades económicas distintas a su capacidad natural.

Deforestación ascendente, 1'274,420 ha, de bosques primarios deforestados al año 2016, por cultivos agroindustriales, cultivos ilícitos, agricultura migratoria en suelos de capacidad de uso mayor forestal.

Objetivos Estratégicos

- Impulsar la zonificación forestal para gestionar adecuadamente los suelos con capacidad de uso mayor forestal para el desarrollo de conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.
- Gestión de los suelos respetando su capacidad de uso mayor identificados a través de la zonificación forestal, para determinar adecuadamente las tierras de aptitud forestal y tierras para el desarrollo de actividades económicas.
- Reforestación mediante sistemas agroforestales (SAF) en parcelas comunales, alternando especies forestales, agrícolas y frutales, que tienen mercado como: jengibre, palillo, copoazu, carambola, piña, pijuayo, plátano, yuca, anona, guanábana, macambo, cacao, papaya, guayaba, sachapapa, entre otros.

Meta

- Al 2019 la zonificación forestal de la región concluida al 100%.
-

- Reducir la deforestación promedio de 24,062.2 ha/año a 20,000 ha/año. (Fuente promedio de la deforestación 2001 – 2016 MINAM).
- Disminuir el área deforestada de 1'274,420 ha (MINAM. 2016) a 1'100,000 ha, con proyectos de plantaciones forestales y sistemas agroforestales (SAF).

Problema identificado

03 Malas prácticas influyen negativamente sobre la cadena de valor de la producción forestal maderable.

- Extracción. Informalidad de pequeños extractores de madera (aserrío y madera redonda) que extraen, transportan y comercializan en el mercado urbano.
- Transformación. Aumento del desempleo por la disminución de la producción de madera rolliza y comercialización con escaso valor agregado.
- Comercialización. Sobreexplotación de especies por demanda creciente de maderas con alto valor comercial y concentración de la extracción en pocas especies como caoba, cedro, lupuna, moena y tornillo, entre otras, que además tienen baja capacidad reproductiva. Escasa priorización en la compra de madera de origen legal por el Gobierno regional y demás instituciones públicas. Disminución de la exportación por el origen controversial de la madera, que genera desconfianza en los importadores.
- Administración del recurso. Ausencia de programas de reforestación o repoblamiento de las especies maderables. Falta de un plan de monitoreo y supervisión de la extracción de los recursos forestales maderables y limitadas capacidades de negociación de las comunidades indígenas para enfrentar la extracción ilegal. Pérdida de la diversidad biológica forestal.

Objetivos Estratégicos

- Impulsar el comercio internacional de la madera de origen legal, a través del empoderamiento de la gestión forestal, ampliando las especies y productos maderables.
 - Facilitar la participación de empresarios exportadores de la región en ferias internacionales, para ampliar las exportaciones a nuevos mercados.
 - Las instituciones públicas adquieren y utilizan madera de origen legal, en el marco de la promoción del manejo forestal.
 - Mejorar la gestión forestal para establecer los procedimientos administrativos legales, que viabilicen la formalización de los pequeños extractores de forma rápida y oportuna; tomando como mecanismo la declaración de manejo
-

forestal (DEMA) para pequeños extractores de las comunidades y bosques locales.

- Promover la producción de madera rolliza y madera trasformada con valor agregado que incremente sustancialmente la mano de obra con respecto al año 2017.
- Mejorar y ampliar los mecanismos de acceso al bosque para el aprovechamiento de la madera, tales como: procesos abreviados de concesiones forestales, venta de vuelo forestal, bosques locales, permisos en comunidades, aumentando los volúmenes de producción.
- Fortalecer el Centro de Innovación Tecnológica (CITE) forestal para generar capacidades que apoyen la producción y comercialización de productos con valor agregado.
- Adecuación legal para implementar la aprobación automática del Plan Operativo (PO) sujetos a fiscalización posterior de aquellos títulos habilitantes que por tercer año consecutivo están en la lista verde del OSINFOR.
- Escasa producción y valor agregado a productos diferentes a la madera como: aguaje, camu-camu, huasai, palo de rosa, sangre de grado entre otras.

Meta

- Incrementar las exportaciones de 3.9 millones de dólares del 2016 a 28 millones de dólares precio FOB.
- Las adquisiciones públicas realizadas por las instituciones del estado compran el 100% de madera de origen legal.
- Formalización del 100% de los pequeños extractores de madera.
- Generar 185,000 puestos de trabajo con el aumento de la producción de madera rolliza y madera trasformada con valor agregado, que supere la producción promedio de los últimos 5 años (720 000 m3).
- Un (01) Centro de Innovación Tecnológica CITE forestal fortalecido para ayudar en la generación de valor agregado de la madera.
- Una (01) norma emitida que permita la aprobación automática del plan operativo de los títulos habitantes que por tercer año consecutivos están en la lista verde del OSINFOR.

Problema identificado

04 Comercio ilegal de la fauna silvestre y falta de centros de crianza y centro de rescate.

Objetivos Estratégicos

- Crear un equipo de promotores que fomenten el establecimiento de centros de rescate, centros de crianza (zocriaderos), generando mecanismos de simplificación administrativos para su implementación.
- Mejora del complejo turístico de Quistococha para recibir los especímenes de fauna decomisado.

Meta

- Formar una (01) mesa de coordinación interinstitucional, incorporando a los actores sociales vinculados a la temática para impulsar el comercio legal de la fauna silvestre.
- Establecer dos (02) centros de rescate y cinco (05) zocriaderos que ayude a dinamizar el turismo regional.
- Al 2020, el complejo turístico de Quistococha, cuenta con ambientes adecuados para albergar los especímenes recuperados.

Problema identificado

- 05** Falta de prácticas adecuadas para la formación de la carrera forestal y afines, producen brechas entre el servicio esperado y el desarrollado, que impactan negativamente en la administración pública y privada.

Objetivos Estratégicos

- Impulsar la formación práctica de los jóvenes del Bicentenario con calidad ética y valores a través de las prácticas pre profesionales en gestión, administración y control de los recursos forestales, con el asesoramiento de profesionales altamente competentes.

Meta

- 1200 jóvenes del bicentenario formados bajo los lineamientos, principios y estándares de una administración moderna del Estado.

7.2.3 PESQUERÍA Y ACUICULTURA

Problema identificado

- 01** Débil desarrollo de las pesquerías amazónicas provenientes del medio natural y acuícola.

Barreras para la formalización y el cumplimiento de normativas (altos costos, falta de articulación con organismos cooperantes), Débil asistencia técnica, Incipiente asociatividad, Productos pesqueros fuera de estándares de sanidad, Actividad pesquera no priorizada en la política de desarrollo económico de la región Loreto,

Marco legal descontextualizado, Conflictos entre la flota pesquera y comunidades, limitada articulación entre instituciones afines al sector pesquero - acuícola y su comercialización.

Objetivos Estratégicos

- Implementar los Planes Regionales de Desarrollo Pesquero y Acuícola, que incluya:
 - Aplicación de un programa de simplificación administrativa (incluido en el Programa de Modernización de la Gestión del Estado en la Región Loreto).
 - Fortalecimiento de las Oficinas Desconcentradas de la Dirección Regional de la Producción.
 - Programa de formación de extensionistas pesqueros y acuícolas comunitarios.
 - Sistema de Manejo de las pesquerías amazónicas a través de la cogestión.
 - Facilitar la formalización de las organizaciones pesqueras.
 - Empoderar los productos pesqueros amazónicos a través de una Marca Verde, que certifique la procedencia legal y manejada de los peces con la incorporación de un verdadero VALOR AGREGADO al producto pesquero.
 - Adecuar la normativa vigente a la realidad regional.
 - Implementar la Zonificación y ordenamiento pesquero; con derechos claros de acceso al recurso, con permisos de pesca claros y específicos.
 - Realizar estudios de mercado que permitan identificar hacia donde se debe dirigir la producción pesquera regional.
-

Meta

- Incremento del 25% de la producción pesquera en la región Loreto.
 - Una (01) Ordenanza Regional que declare de interés público el manejo de las pesquerías amazónicas con fines comerciales y el cultivo de paiche.
 - Implementar en al menos tres (03) provincias, el uso de los PROMAPE como herramientas de gestión para el manejo pesquero y el enfoque de cuencas (Marañón, Amazonas y Ucayali).
 - Desarrollo de una (01) Certificación Orgánica de la Procedencia de los productos pesqueros o “Marca Verde”, provenientes de ambientes manejados.
 - Una (01) mesa técnica regional de pesquerías amazónicas, con Ordenanza Regional, promoviendo el desarrollo pesquero, la búsqueda convenios de cooperación inter institucionales y monitoreando indicadores.
-

- El recurso pesquero se aprovecha de forma ordenada y sostenible, en función de las potencialidades y limitaciones en el 25% de los cuerpos de agua, de la región Loreto.
- Al menos un estudio de mercado de las principales especies de valor comercial, paiche, gamitana, boquichico, dorado, entre otros.

Problema identificado

02 Débil control y vigilancia pesquera para el cumplimiento de las normas establecidas, por las limitaciones y altos costos operativos y la vasta extensión geográfica.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer los Sistemas de Control y Vigilancia comunal pesquera que permita empoderar a las comunidades en el cuidado de sus recursos pesqueros.

Meta

- Fortalecer los Sistemas de Control y Vigilancia comunal pesquera que permita empoderar a las comunidades en el cuidado de sus recursos pesqueros.

Problema identificado

03 Pérdida de la producción pesquera.

Limitada disponibilidad de infraestructura pesquera y acuícola, inadecuada cadena de frío, energía de alto costo, falta de centros de acopio con estándares de sanidad pesquera.

Escasa y deficiente producción de alimentos para peces de cultivo acuícola: El alimento balanceado para el cultivo de peces en Loreto es caro y escaso, Solo existe una planta para la elaboración de alimento balanceado para peces en Loreto.

Objetivos Estratégicos

- Construir e implementar un Puerto Pesquero adecuado a la realidad regional, con estándares de calidad y sanidad pesquera, en alianzas con FONDEPES, SANIPES, PRODUCE, etc.
- Implementación de al menos tres (03) pilotos de frigoríficos fluctuantes fotovoltaicos (Balsas) en las principales zonas pesqueras de Loreto, en donde se apliquen el uso de energías renovables.
- Implementación de una cámara frigorífica para el adecuado procesamiento de las producción pesquera y acuícola de la región.
- Promoción de fondo PROCOMPITE, para el financiamiento de la implementación de iniciativas para el desarrollo pesquero y acuícola.

- Promoción de la implementación de una planta de elaboración de alimento balanceado para peces.

Meta

- Un (01) Puerto Pesquero implementado y funcionando en la ciudad de Iquitos, en aplicación de protocolos estándar de uso y buenas prácticas de manufactura en las pesquerías amazónica.
- 10 millones de soles provenientes del fondo concursable PROCOMPITE.

Problema identificado

04 Falta de investigaciones adecuadas que prioricen el desarrollo de las pesquerías amazónicas.

Objetivos Estratégicos

- Alianzas con instituciones públicas y privadas para el desarrollo pesquero y acuícola amazónico, con la incorporación de investigación básica y aplicada al desarrollo pesquero amazónico.

Meta

- Al menos cinco (05) investigaciones científicas en convenio con instituciones especializadas, enfocadas a mejorar la producción pesquera y conservación de los recursos hidrobiológicos articulados a la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER) del GORE LORETO.

Problema identificado

05 Limitada infraestructura para el cultivo de peces de consumo en estanques (acuicultura). Estanques piscícolas abandonados o en mal estado y principalmente focalizados en el eje carretero Iquitos-Nauta.

Objetivos Estratégicos

- Promover el desarrollo de servicios de formación, capacitación y asistencia técnica para la producción y comercialización acuícola.
- Obtener los registros sanitarios correspondientes para la comercialización de la producción acuícola de la región.

Meta

- Un proyecto de capacitación y transferencia de tecnologías en convenio con el ITP y el CITE Maynas.
 - Un (01) convenio entre la DIREPRO, SANIPES y otros involucrados para promover la sanidad adecuada para la acuicultura de la región.
-

7.2.4 AGRICULTURA

Problema identificado

01 Baja productividad en la agricultura amazónica impacta negativamente en la seguridad alimentaria y en la capacidad para el abastecimiento de mercados locales (abastos, licitaciones y oferta exportable). Además, actividades agrícolas no diversificadas.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer las agencias agrarias para la asistencia técnica (capacitación, acompañamiento y asesoría), con énfasis en la articulación interinstitucional (INIA, FONCODES, IIAP) y promoción de cultivos potenciales para su comercialización que atienda la seguridad alimentaria y mercados seguros con productores en asociatividad, implementando el Programa de “Fortalecimiento Agrícola Productivo”, que contenga 03 actividades:
 - Aseguramiento de la Reactivación Productiva para la seguridad alimentaria con modelo “Chacras integrales” con enfoque agro-turístico.
 - “Cómprale a Loreto”: Fortalecimiento de capacidades para la asociatividad comercial de productores a mercados en el marco de la LEY “Cómprale al Perú”.
- Incentivo para incrementar cultivos con potencial para comercializar en mercados internos y externos.

Meta

- Mejora en 50% el acceso y disponibilidad de alimentos.
- 50% de familias que participan en el programa de CHIAs mejoran el estado nutricional (priorizando gestantes, niños, niñas y adolescentes-NNA).
- Se articulan mercados (o reemplazado productos externos a la región) con mínimo 02 productos regionales (harina plátano, tapioca, fariña, pescados procesados, etc.) en 01 institución pública y/o privada, con Ley “Cómprale al Perú”.
- Se incrementa un 50% de productos potenciales (sobre la exigencia del mercado) para mercados externos a la región y el país.

Problema identificado

02 Débil asociatividad en la producción agrícola, limitan competitividad y acceso al financiamiento para incrementar la producción y generar valor agregado para su comercialización nacional e internacional.

Objetivos Estratégicos

- Implementación de PROCOMPITE Amazónico Loreto, para el acceso financiero y catalizar negocios existentes que necesiten mejorar su competitividad para mercados exigentes.
- Diseño y desarrollo de incubadoras para generación de ideas de negocio con acceso a fondos concursables (Privado-Cooperación) para implementar planes de negocio.
- Generar un ecosistema para la innovación y el emprendimiento que articule y consense objetivos y metas interinstitucional-multisectorial (Centros Tu Empresa, CDE, CITEs, etc.) en base al enfoque de triple hélice (gobiernos, privado y academia) para responder a la demanda de los mercados.
- Consolidar las organizaciones de productores y de las cadenas productivas, con espacios de participación en las decisiones del sub sector.
- Priorizar la asociatividad de los productores bajo el mecanismo de cooperativas agrarias.
- Crear e implementar normas que integran al sector productivo en los diferentes niveles y los entes de coordinación sectorial que deciden la política regional del sub sector.

Meta

- Promover la constitución de 20 cooperativas agrarias para mejorar el acceso a las fuentes de financiamiento y por consiguiente, al incremento de la producción agrícola.
- Se ha implementado 01 (un) fondo concursable para cooperativas agrarias con planes de negocio sostenibles e inclusivos de hasta 10 millones de soles y se han generado 20 negocios exitosos.
- Dos ecosistemas para el emprendimiento e innovación regional, generan por lo menos 10 experiencias exitosas.
- Las organizaciones de productores (cooperativas) y/o empresarios con 03 Cadenas productivas consolidadas al 100%.
- Gobernanza adecuada para que al 100% de las organizaciones de productores fortalecidas, inciden en las políticas del Estado.

Problema identificado

- 03** Inexistencia de infraestructura con tecnología y certificación internacional para la transformación y generación de valor agregado a las materias primas. Recuperación de cultivos nativos.
-

Objetivos Estratégicos

- Operativizar los CITE existentes: CITE Forestal, CITE Pesca, CITE Fruta.
- Creación e implementación de un Centro de Transformación Múltiple certificada para mercados local y nacional que atienda como maquila la transformación de yuca, plátano, maíz, maní, cacao nativo.
- Construir vías secundarias de acceso a carreteras estratégicas y embarcaderos con zonas productivas para favorecer el acceso a mercados.

Meta

- Se ha instalado 01 (uno) Centro de Transformación Múltiple, y viene dando servicios de transformación con Certificación en Análisis de Control de Puntos Críticos-HACCP a productores, en la ciudad de Iquitos.
- Se instaló 02 plantas de transformación específicas en 02 puntos estratégicos de la región.
- Se terminó al 100% las carreteras de penetración priorizadas en la carretera Iquitos-Nauta, Yurimaguas-Tarapoto.

Problema identificado

- 04** Inadecuado sistema de información que permita precios competitivos a favor del productor y del consumidor.

Objetivos Estratégicos

- Sistema de recopilación e información de datos procesamiento de información productiva agraria regional, que facilite el diagnóstico y la planificación-prospectiva de las potencialidades, en constante actualización que transparente costos y precios, mostrando la oferta y demanda de la producción para el mercado.

Meta

- Se cuenta con 01 (una) plataforma regional digital vinculada a los medios de comunicación masiva para difusión de precios y cantidades de producción de información para facilitar la oferta y demanda de productos agropecuarios, en las capitales de provincias, dando servicio de datos e información.

Problema identificado

- 05** Parcelas campesinas, territorios comunales y comunidades indígenas no tituladas sin seguridad jurídica limitan sus posibilidades de acceder a financiamiento para su supervivencia y dinamizar las economías en el campo.
-

Objetivos Estratégicos

- Gestionar la titulación de las parcelas campesinas y territorios comunales de las poblaciones indígenas

Meta

- Se redujo la brecha al 60% de parcelas campesinas y territorios de comunidades indígenas no titulados.
-

7.2.5 TRANSPORTE

Problema identificado

01 Incipiente interconexión vial interna y con la costa, incide negativamente en el desarrollo regional. Carencia de adecuada infraestructura vial, fluvial, portuaria y aérea al interior de la región. Proyectos con código SNIP para infraestructura vial no viabilizados.

Objetivos Estratégicos

- Actualización del Plan Vial Departamental de Loreto, cuya vigencia ya caducó (2002- 2015)
 - Impulsar la creación e implementación de Institutos Viales en coordinación con los gobiernos provinciales de Loreto, Requena, Ucayali, Ramón Castilla y Putumayo.
 - Incidencia para la operativización de los Institutos Viales Provinciales de Maynas, Alto Amazonas y Datem del Marañón
 - Creación de la carretera Nor-Oriental Iquitos Saramirza
 - Apoyar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Mantenimiento de las condiciones de Navegabilidad en los ríos Ucayali, Huallaga, Marañón y Amazonas”. (Código SNIP 33407). Hidrovías Amazónicas.
 - Gestionar proyectos para la instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social, a través del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL).
 - Impulsar la ejecución del Proyecto Puerto Internacional Iquitos - Sinchicuy.
 - Construcción del Puerto Fluvial de la ciudad de Nauta,
 - Embarcadero mixto en Santa Rosa (Cód. SNIP 248581 - Provincia de Ramón Castilla).
 - Rehabilitación de aeródromos: El Estrecho, Yurimaguas
 - Construcción de Terminal Terrestre de Pasajeros en Yurimaguas.
 - Rehabilitación de Aeródromo en capitales de provincias priorizadas.
-

- Efectuar el dragado del canal del lago de Caballococha.
- Construcción carretera Jenaro Herrera- Yaquerana (Provincia Requena).

Meta

- Plan Vial Departamental Participativo actualizado (2019-2031).
- Siete IVPS creados, implementados y operativos.
- Hidrovías operativas.
- Banda ancha traída con fibra óptica, en paralelo a la interconexión al SEIN desde Moyobamba a Iquitos con MEM y MTC .
- Expediente y ejecución con apoyo de la APN.
- Expediente y ejecución con PRODUCE.
- Expediente y ejecución con apoyo de la APN y MTC.
- Aeródromos rehabilitados con MTC.
- Expediente y ejecución con MTC.
- Seis atracaderos y cuatro embarcaderos con expediente y ejecución con PRODUCE y Mincetur.
- Expedientes y ejecución de 60 vías distritales.
- Tres embarcaderos y dos puertos modernizados.

PROVINCIA ALTO AMAZONAS

- Expediente y financiamiento con MTC y Provías Nacional
- Expediente y ejecución de 20 caminos
- Expedientes y ejecución de embarcaderos, 4 atracaderos y 2 puentes
- Expediente y ejecución de un aeródromo

PROVINCIA LORETO

- PVPPPL actualizado (2019-2029)
- IVPPPL implementado y operativo
- Expediente y ejecución con APN
- 4 atracaderos construido
- Expedientes y ejecución de 10 vías.
- Aeródromo rehabilitado

PROVINCIA REQUENA

- IVPR implementado y operativo
- PVPPR actualizado (2019- 2029)

- Expediente listo y ejecutado
- Expediente listo y ejecutado con APN
- 2 pontones rehabilitados
- IVPDM implementado y operativo
- PVPPDM actualizado (2019-2029)
- Embarcaderos rehabilitados
- Aeródromo rehabilitado
- 4 caminos rehabilitados
- Expediente listo y ejecutado con APN y MTC
- Expedientes listos y ejecutados con MTC y Proinversión
- 2 puentes construidos

PROVINCIA RAMÓN CASTILLA

- IVPRC implementado y operativo
- PVPPRC actualizado (2019-2029)
- 3 caminos y 3 veredas peatonales construidas
- Embarcadero rehabilitado y equipado
- 2 atracaderos construidos
- Aeródromo rehabilitado y equipado
- Canal dragado
- 2 puentes peatonales y 1 carrozable construidos

PROVINCIA UCAYALI

- PVPPU actualizado (2019-2029)
- IVPU creado, implementado y operativo
- Aeródromo mejorado y ampliado
- Expediente aprobado y ejecutado
- 10 caminos vecinales rehabilitados
- 1 embarcadero y 3 atracaderos construidos
- Puente rehabilitado
- Expediente y financiamiento con Provias Nacional

PROVINCIA PUTUMAYO

- PVPPP (2019-2029)
- IVPPP implementado y operativo
- 1 embarcadero y 3 atracaderos construidos

- 5 caminos construidos y/o rehabilitados
- Muros de contención rehabilitados.

7.2.6 ENERGÍA E HIDROCARBUROS

Problema identificado

01 Región Loreto aislada eléctricamente y desconectada con el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), obliga a usar energía térmica con generadores locales que utilizan petróleo, encareciendo el servicio y afectando el medio ambiente.

Alto costo del servicio de transporte para el traslado del combustible y mantenimiento de los grupos eléctricos.

Objetivos Estratégicos

- Implementación de la línea de transmisión Moyobamba-Iquitos para la interconexión con el SEIN.
- Revisar el expediente de la central hidroeléctrica de MAZAN, aprovechando las aguas de los ríos amazónicos, con turbinas que no requieren caída de agua para generar energía térmica, similar a la experiencia brasileña, promoviendo el uso de energías limpias, no contaminantes.

Meta

- Proceso de concesión de la Línea de Transmisión (LT) Moyobamba – Iquitos 220 Kv, consultado, convocado y ejecutado.

Problema identificado

02 Demanda de servicio energético atendida por empresa GENRENT, mediante Central térmica de 80 megavatios de reserva fría interconectada a través de una línea de transmisión de 60 kilovoltios a la central térmica de Iquitos, utilizada como régimen de energía continua, para cubrir el servicio de energía eléctrica en Iquitos.

Objetivos Estratégicos

- Auditoría al contrato de concesión de la Empresa GENRENT e incidencia para revertirla al Estado.
 - Estudio Técnico sobre los equipos de reserva fría de GENRENT utilizados para energía corriente en Loreto.
 - Construcción de una central solar fotovoltaica orientado al cierre de brechas en el acceso de energía en zonas de alta dispersión territorial.
-

Meta

- Informe de cumplimiento de la primera ampliación (60 a 69 MW)y la segunda de 70 a 80.5 MW.

Problema identificado

03 Planta de Energía de Electro Oriente con Grupos electrógenos no renovados y obsoletos. Falta de planificación para inversión en nuevos equipos que garanticen el sistema de energía eléctrica en Iquitos.

Objetivos Estratégicos

- Ministerio de Energía y Minas. Dirección General de Electrificación Rural Programa. Implementar el Proyecto ENERCON en zona rural de Loreto para la instalación de paneles solares, viabilizados a través de INVIERTEPE. Invierte Perú.

Meta

- 50 % de las comunidades rurales con acceso a la energía eléctrica fotovoltaica mediante el Programa ERGON.

Problema identificado

04 Comunidades rurales dispersas sin acceso a energía eléctrica.

Objetivos Estratégicos

- Instalar del sistema de electrificación fotovoltaico en 43 comunidades de los distritos Urarinas y Trompeteros.

Meta

- Ejecución del Proyecto de instalación del sistema de electrificación rural fotovoltaico. (Cód. SNIP 189061)

7.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado

01 Gobierno regional y unidades ejecutoras sobredimensionadas, burocráticas, politizadas, ineficientes y costosas, generan desconfianza e insatisfacción ciudadana.

Objetivos Estratégicos

Implementar el Plan Regional de Modernización de la Gestión Pública de Loreto, enmarcado en la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), teniendo como ejes transversales el gobierno abierto, electrónico e institucional y los siguientes pilares:

- Planificación Estratégica Concertada
- Presupuesto por resultados.
- Simplificación administrativa.
- Meritocracia.
- Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión del conocimiento.

Meta

Plan Regional de Modernización de la Gestión Pública de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional, en ejecución. Incluye:

- a) 01 Sistema integral para la planificación y evaluación de los programas estratégicos presupuestales:
 - Plan de Mejora de los Procesos de Programación de metas físicas y financieras a través de sus sectores.
 - Plataforma virtual de información regional sobre indicadores, de acuerdo a las políticas priorizadas por cada sector.
- b) Convenio con SERVIR.
 - 01 sistema de simplificación administrativa de todas las instituciones vinculadas al Gobierno Regional y actualización permanente del portal de transparencia de cada institución.

Problema identificado

02 Percepción creciente de corrupción en las instituciones públicas genera desconfianza y debilita la institucionalidad.

Objetivos Estratégicos

- Aplicar el Plan Integral de Lucha contra la corrupción en todas las instancias del Gobierno Regional de Loreto

Meta

- Ordenanza aprueba el Plan y éste se aplica en las diferentes instituciones adscritas al GORE Loreto.

7.3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Problema identificado

01 Falta de liderazgo para generar políticas regionales y desarrollar planes intersectoriales concertados, para la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Débil articulación entre el gobierno regional, los gobiernos locales, el Ministerio Público, Poder Judicial y la PNP, lo que evidencia el débil liderazgo para la

implementación de políticas efectivas que se traduzca en una percepción de mayor seguridad en la ciudadanía que demanda atención prioritaria al problema.

Objetivos Estratégicos

- Dirigir el Comité Regional de Seguridad Ciudadana es función indelegable del Gobernador Regional.
 - Adecuación de la política nacional (Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), D.S. 011-2014-IN) de seguridad ciudadana a la realidad regional, a través de ordenanzas regionales y municipales.
 - Seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas del Plan Regional de Seguridad Ciudadana.
-

Meta

- 100% de sesiones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, presididas por el Gobernador Regional, dan cuenta del logro de metas respecto al Plan Regional de Seguridad Ciudadana.
 - Al primer semestre, una ordenanza regional aprobada y aplicada para la acción concertada contra la inseguridad ciudadana.
 - Al primer año, un Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana instalado y funcionando.
-

Problema identificado

02 Incremento de la violencia de género, relacionados con la cultura machista predominante en la sociedad amazónica, que involucra a los operadores de justicia.

Objetivos Estratégicos

- Implementar un Programa Regional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, a través de la modificación de patrones socioculturales en el espacio familiar y social, la concienciación de derechos, en especial los referidos a la educación de las niñas y adolescentes y el fomento de una cultura que promueve la “cero tolerancia” a la violencia contra la mujer. Incluye la formación, capacitación y profesionalización de los profesionales a cargo de la implementación de las políticas de prevención, atención, recuperación y sanción de la violencia de género y la promoción del desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres.
 - Utilizar y difundir un Aplicativo contra la violencia de género conectado a la Línea 100 y Serenazgo para la detección e intervención oportuna en casos de violencia reportados por los ciudadanos y ciudadanas.
-

- Fortalecer la institucionalidad de la Red de Atención de Violencia de Género.
- Incluir en el Plan Concertado de Seguridad Ciudadana un Programa de Formación Continua para los operadores de justicia.

Meta

- Disminuye en 20% la incidencia de violencia de género.
- Se incrementa en 30% niñas y adolescentes con autopercepción de buen trato en el espacio doméstico y social.
- Se incrementa en 30% mujeres que fortalecen habilidades de autoestima y autocuidado de su salud sexual y reproductiva.
- Ciudadanía sensibilizada utiliza aplicativo contra la violencia de género para reportar a Serenazgo o Línea casos detectados de violencia de género.

Problema identificado

03 Incremento de los delitos contra el patrimonio y la micro comercialización de drogas.

Insuficiente inversión para implementar soportes tecnológicos que articulen las acciones de las municipalidades provinciales y distritales en la lucha contra la inseguridad.

Alta incidencia de conductas de riesgo en población infantil y adolescente que influyen sobre delitos comunes. Alta corrupción en los operadores de justicia.

Objetivos Estratégicos

- Soportes tecnológicos que articulen las acciones de las municipalidades provinciales y distritales en la lucha contra la inseguridad.
- Promover la recuperación de los espacios públicos a través de la incidencia política de los gobiernos locales.
- Promover comportamientos protectores contra la inseguridad ciudadana

Meta

- Un (01) Programa de Formación Continua para la prevención, atención, protección y sanción adecuada a los problemas de violencia de género dirigido a operadores de justicia.
 - 01 Centro de Operaciones de Emergencia y Monitoreo – LORETO implementado, como centro de comando y control principal, articulado al Observatorio Nacional del Delito.
 - Incidencia para que al menos 50% de los gobiernos locales inviertan en la recuperación de los espacios públicos de su jurisdicción.
-

- Programa Regional para la prevención de conductas de riesgo en niñas, niños y adolescentes, articulado a eventos culturales a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura.
- Implementar un Plan Regional Comunicacional para la protección organizada de la población.

Problema identificado

04 Débil participación ciudadana y de la sociedad organizada frente al problema de la inseguridad.

Objetivos Estratégicos

- Promover la participación organizada de la sociedad civil y el sector privado para la protección de la población frente a actos delictivos y violencia de género con uso de aplicativos de acceso masivo.

Meta

- Se incrementa en 30% la capacidad de respuesta de la población para la detección e intervención de la PNP y Serenazgo en actos delictivos y/o violencia de género.

7.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado

01 Conflictos por cambio de uso de la tierra, con un débil conocimiento técnico de las potencialidades y limitaciones del territorio loreto.

Objetivos Estratégicos

- Continuar el proceso de Zonificación Ecológica y Económica, por provincias en el departamento Loreto.

Meta

- Documento técnico de Zonificación Ecológica y Económica en tres (03) provincias, aprobadas.

Problema identificado

02 Disminución de la superficie de los ecosistemas frágiles, de la capacidad productiva y la mitigación de los efectos del cambio climático por la presión poblacional.

Objetivo Estratégico

- Promover la conservación de los ecosistemas frágiles (humedales) y la producción sostenible en éstos, con participación de las comunidades

indígenas y campesinas, en articulación con las dependencias con competencia en producción.

Meta

- Para el 2022 se ha generado tres (03) bionegocios exitosos en el marco de la conservación productiva, a través de un PIP.

Problema identificado

03 Débil articulación interinstitucional e intersectorial para la implementación de políticas ambientales en la gestión y aprovechamiento de la biodiversidad, ecosistemas, paisajes y mitigación de los efectos del cambio climático.

Objetivos Estratégicos

- Promover la articulación entre las distintas instituciones con competencias en la gestión de la biodiversidad y ecosistemas frágiles (húmedales), para el cumplimiento de los planes de acción establecidos.
- Fortalecimiento de la gobernanza con participación de gobiernos locales para la gestión de la biodiversidad y ecosistemas frágiles (húmedales), para el cumplimiento de los planes de acción establecidos.

Meta

- Tres (03) estrategias regionales y su plan de acción desarrollados e implementándose: Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB), Estrategia Regional Cambio Climático (ERCC) y Estrategia Regional de Humedales (ERH).
- 100% de instituciones articuladas y comprometidas, cumplen acuerdos de las tres estrategias regionales: Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB), Estrategia Regional Cambio Climático (ERCC) y Estrategia Regional de Humedales (ERH), implementando y desarrollando sus respectivos planes de acción.
- 50% de los gobiernos provinciales han incorporado los objetivos y metas de la ERDB y ERH en sus planes estratégicos institucionales y sus planes operativos institucionales.

Problema identificado

04 Limitada asignación de recursos financieros para la gestión de las áreas de conservación regional (ACR) y áreas de conservación nacional, repercute en insuficientes beneficios socio-económicos de las comunidades asentadas en las zonas de influencia de las ACR Comunal: 1) Tamshiyacu-Tahuayo, 2) Ampiyacu-Apayacu, 3) Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira, 4) Maijuna-Kichwa.

Objetivos Estratégicos

- Gestionar recursos financieros y mejorar el servicio de conservación de la diversidad biológica a partir de su inclusión en los programas estratégicos presupuestales ambientales.
- Implementar un programa integral de intervención para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con tecnologías adecuadas y vinculadas al mercado en las zonas de influencia de las 04 ACR.
- Promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades asentadas en las zonas de influencia de las ACR a través del desarrollo de actividades turísticas.

Meta

- La Autoridad Regional Ambiental de Loreto (ARA) articulada a dos (2) programas estratégicos presupuestales ambientales.
- 20% de la población asentada en la zona de influencia mejora los servicios de conservación de diversidad biológica.
- Un (01) programa integral para el aprovechamiento de los recursos naturales en las ACR, que incluya el diseño y ejecución de cadenas productivas y generación de capacidades para el aprovechamiento de los recursos naturales bandera en las ACR (aguaje, chambira, ungurahui, pesca, carne del monte, artesanías). Articulado a los sectores y con apoyo de cooperación internacional.
- Reconocimiento de dos ACR dentro del eje de zonas turísticas priorizadas, y a partir de ello incrementar la oferta de turismo rural comunitario que ofertan las ACR.
- Elaboración y ejecución de un (01) proyecto de Inversión Pública para mejorar el servicio de capacidad instalada para turismo en las 04 ACR priorizadas, que incluya generación de capacidades de actores locales, promoción y mejoramiento de los recursos turísticos identificados, campaña agresiva de difusión y empoderamiento de la marca turística en ACR.

Problema identificado

- 05** Débil marco normativo y articulación institucional para la valoración, promoción de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (regulación hídrica, paisajístico, bonos de carbono, etc.), que limitan modelos de desarrollo sostenibles en las áreas naturales protegidas.
-

Objetivos Estratégicos

- Promover un marco normativo regional articulado a instituciones públicas, organizaciones privadas y sociedad civil.
- Fortalecer las capacidades técnicas para generar dos (02) proyectos de MRSE y REDD+ cofinanciados con cooperación internacional con un mecanismo desarrollado que genere retribución por servicios ecosistémicos consolidados con cinco (05) convenios con instituciones internacionales.
- Implementación de un marco normativo para la valoración y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas para la generación de una matriz de desarrollo económico sostenible en la región Loreto, a partir de la gestión del conocimiento con la ley zona franca científica de la amazonía.

Meta

- Una (01) ordenanza regional para la promoción de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE).
- Un (01) mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos y una (01) experiencia en REDD+ desarrollada.
- Un (01) PIP para dos estudios de valoración económica de servicios ecosistémicos en las ACR de Loreto.
- Una (01) estrategia REDD+ implementándose en Loreto.
- Dos (02) convenios o acuerdos con organizaciones nacionales o extranjeras para la venta de bonos de carbono conservados en las ACR.
- Una nueva matriz de desarrollo económico sostenible a partir de: a) Mejoramiento del capital humano, b) Orden en el Intercambio científico y valoración del conocimiento ancestral, c) Generación de fuentes de trabajo en la zona rural-urbana, a partir de la actividad turística y de eventos académicos.

Problema identificado

06 Incipiente interoperabilidad, entre dependencias del gore y organismos generadores de información ambiental con competencias afines, para la gestión de la biodiversidad.

Objetivos Estratégicos

- Mejorar la interoperabilidad interinstitucional de información ambiental, a través de plataformas institucionales de datos espaciales que permitan el uso de la información para la toma de decisiones, con proyección a la inclusión de nuevas tecnologías.
-

Meta

- Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER) implementada y funcionando en todas las dependencias del GOREL con competencias en gestión de la diversidad biológica, gestión forestal y de fauna silvestre y gestión ambiental.

Problema identificado

07 Incipiente cultura ambiental y desconocimiento de los beneficios del medio ambiente para la calidad de vida de la población de Loreto.

Objetivos Estratégicos

- Promover la articulación con organizaciones civiles ambientalistas en Loreto fomentando la participación ciudadana para la difusión de la educación ambiental y las bondades del medio ambiente e importancia en la mejora de la calidad de vida en la población.

Meta

- 100% de la población de Loreto valora y declara la importancia y percibe la mejora de la calidad de vida a través de un plan de acción ambiental enfocado al cumplimiento del calendario ambiental nacional.
-